

**Reporte Sobre la
Solvencia y Condición
Financiera**

Información Cuantitativo

Assurant Vida México, S.A.

Al 31 de diciembre 2025



ASSURANT®

SECCIÓN A. PORTADA
(cantidades en millones de pesos)

Tabla A1

Información General

Nombre de la Institución:	Assurant Vida México, S.A.
Tipo de Institución:	Seguros
Clave de la Institución:	S0068
Fecha de reporte:	31 de Diciembre de 2025
Grupo Financiero:	No Aplica
De capital mayoritariamente mexicano o Filial:	Filial
Institución Financiera del Exterior (IFE):	Assurant International Division LLC
Sociedad Relacionada (SR):	Assurant Holding México, S. de R.L.de C.V.
Fecha de autorización:	24 de Septiembre de 2004
Operaciones y ramos autorizados	Vida Accidentes y Enfermedades
Modelo interno	No
Fecha de autorización del modelo interno	No Aplica

Requerimientos Estatutarios

Requerimiento de Capital de Solvencia	14.64
Fondos Propios Admisibles	156.79
Sobrante / faltante	142.15
Índice de cobertura	10.71
Base de Inversión de reservas técnicas	137.82
Inversiones afectas a reservas técnicas	287.58
Sobrante / faltante	149.76
Índice de cobertura	2.09
Capital mínimo pagado	71.07
Recursos susceptibles de cubrir el capital mínimo pagado	231.07
Suficiencia / déficit	160.00
Índice de cobertura	3.25

Estado de Resultados			
	Vida	Accs y Enf	Total
Prima emitida	1,175.93		1,175.93
Prima cedida	1,081.77		1,081.77
Prima retenida	94.16	-	94.16
Inc. Reserva de Riesgos en Curso	-14.94		-14.94
Prima de retención devengada	109.10		109.10
Costo de adquisición	-3.46		-3.46
Costo neto de siniestralidad	37.32	-	37.32
Utilidad o pérdida técnica	75.24	-	75.24
Inc. otras Reservas Técnicas			-
Resultado de operaciones análogas y conexas			-
Utilidad o pérdida bruta	75.24	-	75.24
Gastos de operación netos	86.70		86.70
Resultado integral de financiamiento	16.87		16.87
Utilidad o pérdida de operación	5.41	-	5.41
Participación en el resultado de subsidiarias			-
Utilidad o pérdida antes de impuestos	5.41	-	5.41
Utilidad o pérdida del ejercicio	3.53	-	3.53

Balance General		
Activo		703.84
Inversiones		189.67
Inversiones para obligaciones laborales al retiro		1.64
Disponibilidad		0.46
Deudores		326.92
Reaseguradores y Reafianzadores		111.19
Inversiones permanentes		
Otros activos		73.96
Pasivo		472.76
Reservas Técnicas		137.82
Reserva para obligaciones laborales al retiro		3.73
Acreedores		5.63
Reaseguradores y Reafianzadores		237.23
Otros pasivos		88.35
Capital Contable		231.07
Capital social pagado		157.83
Aportaciones para Futuros Aumentos de Capital		24.65
Reservas		13.04
Superávit por valuación		2.56
Inversiones permanentes		
Resultado ejercicios anteriores		30.09
Resultado del ejercicio		3.53
Resultado por tenencia de activos no monetarios		
Remediaciones por Beneficios Definidos a los Empleados	-	0.61

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

(cantidades en pesos)

Tabla B1

RCS por componente		Importe
I	Por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros RC_{TYFS}	11,262,194
II	Para Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable RC_{PML}	-
III	Por los Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones RC_{TYFP}	-
IV	Por los Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas RC_{TYFF}	-
V	Por Otros Riesgos de Contraparte RC_{OC}	55
VI	Por Riesgo Operativo RC_{OP}	3,378,675
Total RCS		14,640,923.44
Desglose RC_{PML}		
II.A	Requerimientos	PML de Retención/RC
II.B	Deducciones	RRCAT+CXL
Desglose RC_{TYFP}		
III.A	Requerimientos	$RC_{SPT} + RC_{SPD}$ RCA
III.B	Deducciones	RFI + RC
Desglose RC_{TYFF}		
IV.A	Requerimientos	$\sum RC_k + RCA$
IV.B	Deducciones	RCF

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)
(cantidades en pesos)

Tabla B2
Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por
Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros
(RCTyFS)

Para las Instituciones de Seguros se calculará como el valor en riesgo a un nivel de confianza del 99.5% (VaR al 99.5%) de la variable de pérdida en el valor de los fondos propios ajustados L:

$$L = L_A + L_P + L_{PML}$$

Dónde:

$$L_A = -\Delta A = -A(1) + A(0)$$

$$L_P = \Delta P = P(1) - P(0)$$

$$L_{PML} = -\Delta REA_{PML} = -REA_{PML}(1) + REA_{PML}(0)$$

Para las Instituciones de Pensiones y Fianzas corresponde al Requerimiento de Capital relativo a las pérdidas ocasionadas por el cambio en el valor de los activos, RCA.

LA : Pérdidas en el valor de los activos sujetos al riesgo, que considera:

Clasificación de los Activos		A(0)	A(1) Var 0.5%	-A(1)+A(0)
Total Activos		234,594,137.28	223,374,974.49	11,219,162.79
a)	Instrumentos de deuda:	189,667,110.48	178,802,155.77	10,864,954.71
	1) Emitidos o avalados por el Gobierno Federal o emitidos por el Banco de México	189,667,110.48	178,802,155.77	10,864,954.71
	2) Emitidos en el mercado mexicano de conformidad con la Ley del Mercado de Valores, o en mercados extranjeros que cumplan con lo establecido en la Disposición 8.2.2	-	-	-
b)	Instrumentos de renta variable	1,644,065.41	1,020,190.52	623,874.89
	1) Acciones	-	-	-
	i. Cotizadas en mercados nacionales	-	-	-
	ii. Cotizadas en mercados extranjeros, inscritas en el Sistema Internacional de Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores	-	-	-
	2) Fondos de inversión en instrumentos de deuda y fondos de inversión de renta variable	1,644,065.41	1,020,190.52	623,874.89
	3) Certificados bursátiles fiduciarios indizados o vehículos que confieren derechos sobre instrumentos de deuda, de renta variable o de mercancías	-	-	-
	i. Denominados en moneda nacional	-	-	-
	ii. Denominados en moneda extranjera	-	-	-
	4) Fondos de inversión de capitales, fondos de inversión de objeto limitado, fondos de capital privado o fideicomisos que tengan como propósito capitalizar empresas del país.	-	-	-
	5) Instrumentos estructurados	-	-	-
c)	Títulos estructurados			
	1) De capital protegido			
	2) De capital no protegido			
d)	Operaciones de préstamos de valores			
e)	Instrumentos no bursátiles			
f)	Operaciones Financieras Derivadas			
g)	Importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro y reafianzamiento	43,282,961.39	43,282,961.39	-
h)	Inmuebles urbanos de productos regulares			
i)	Activos utilizados para el calce (Instituciones de Pensiones).			

La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la fórmula general.

* En el caso de Instituciones de Seguros de Pensiones, la variable activo a tiempo cero A(0) corresponde a la proyección de los instrumentos de calce al primer año, y la variable A(1) corresponde a la proyección de los instrumentos de calce al primer año añadiendo riesgo de contraparte.

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

(cantidades en pesos)

Tabla B3
Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros (RC_{grs})

Se calculará como el valor en riesgo a un nivel de confianza del 99.5% (VaR al 99.5%) de la variable de pérdida en el valor de los Fondos Propios ajustados L:

$$L = L_A + L_P + L_{RCS}$$

Dónde:

$$L_A := \Delta A = -A(1) + A(0)$$

$$L_P := \Delta P = P(1) - P(0)$$

$$L_{RCS} = -\Delta REA_{RCS} = -REA_{RCS}(1) + REA_{RCS}(0)$$

 L_A: Pérdidas generadas por el incremento en el valor de los pasivos, que considera:

Clasificación de los Pasivos	P _{ps} (0)	P _{ps} (1) Var99.5%	P _{ps} (1)-P _{ps} (0)	P _{ps} (0)	P _{ps} (1) Var99.5%	P _{ps} (1)-P _{ps} (0)	IRR(0)	IRR(1) Var99.5%	IRR(1)-IRR(0)
Total de Seguros	2,022,354.15	2,523,426.61	501,072.46	40,056,440.63	50,239,563.03	10,183,122.40	38,034,086.48	47,727,584.88	9,693,498.40
a) Seguros de Vida	2,022,354.15	2,523,426.61	501,072.46	40,056,440.63	50,239,563.03	10,183,122.40	38,034,086.48	47,727,584.88	9,693,498.40
1) Corto Plazo	2,022,354.15	2,523,426.61	501,072.46	40,056,440.63	50,239,563.03	10,183,122.40	38,034,086.48	47,727,584.88	9,693,498.40
2) Largo Plazo	-	-	-	-	-	-	-	-	-
c) Seguros de accidentes y enfermedades:									
i. Accidentes Personales Individual									
ii. Accidentes Personales Colectivo									
2) Gastos Médicos Individual									
i. Gastos Médicos Individual									
ii. Gastos Médicos Colectivo									
3) Salud Individual									
i. Salud Individual									
ii. Salud Colectivo									
Seguros de Vida Flexibles									
Sin garantía de tasa ¹	P(0)-A(0)	P(1)-A(1) Var99.5%	ΔP-ΔA	P(0)	P(1) Var99.5%	P(1)-P(0)	A(0)	A(1) Var99.5%	A(1)-A(0)
Con garantía de tasa ²	A(0)-P(0)	A(1)-P(1) Var 0.5%	ΔA-ΔP -((ΔA-ΔP) _{ΔR})v0	P(0)	P(1) Var99.5%	P(1)-P(0)	A(0)	A(1) Var 0.5%	-A(1)+A(0)
Seguros de Riesgos Catastróficos									
RRCAT(0)	RRCAT(1) Var99.5%	RRCAT(1)-RRCAT(0)							
Seguros de Riesgos Catastróficos									
1) Agrícola y Animales									
2) Terremoto									
3) Huracán y Riesgos Hidrometeorológicos									
4) Crédito a la Vivienda									
5) Garantía Financiera									

1. La información corresponde a la proyección del fondo. Los activos y pasivos reportados en esta sección son adicionales a los presentados en B2 - Activos y la sección a) Seguros de vida de la presente hoja.

2. La información corresponde a la totalidad del riesgo. Los activos y pasivos reportados en esta sección forman parte de los presentados en B2 - Activos y la sección a) Seguros de vida de la presente hoja.

La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la fórmula general.

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

(cantidades en pesos)

Tabla B8
Elementos del Requerimiento de Capital por
Otros Riesgos de Contraparte

 (RC_{oc})

Operaciones que generan Otros Riesgos de Contraparte (OORC)	
Clasificación de las OORC	Monto Ponderado*
	\$
Tipo I	
a) Créditos a la vivienda	0
b) Créditos quirografarios	0
Tipo II	
a) Créditos comerciales	0
b) Depósitos y operaciones en instituciones de crédito, que correspondan a instrumentos no negociables	686.14
c) Operaciones de reperto y préstamo de valores	0
d) Operaciones de descuento y redescuento que se celebren con instituciones de crédito, organizaciones auxiliares del crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas o no reguladas, así como con fondos de fomento económico constituidos por el Gobierno Federal en instituciones de crédito	0
Tipo III	
a) Depósitos y operaciones en instituciones de banca de desarrollo, que correspondan a instrumentos no negociables	0
Tipo IV	
a) La parte no garantizada de cualquier crédito, neto de provisiones específicas, que se encuentre en cartera vencida	0
Total Monto Ponderado	686.14
Factor	8.00%
Requerimiento de Capital por Otros Riesgos de Contraparte	54.89

*El monto ponderado considera el importe de la operación descontando el saldo de las reservas preventivas que correspondan, así como la aplicación del factor de riesgo de la contraparte en la operación, y en su caso, el factor de riesgo asociado a la garantía correspondiente.

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

(cantidades en pesos)

Tabla B9
**Elementos del Requerimiento de Capital por
Riesgo Operativo
(RC_{OP})**

$RC_{OP} =$ $\min\{0.3 * (\max(RC_{TyFS} + RC_{PML}, 0.9RC_{TyFS}) + RC_{TyFP}^* + RC_{TyFF}^* + RC_{OC}), Op\}$ $+ 0.25 * (Gastos_{V,inv} + 0.032 * Rva_{RCat} + Gastos_{Fdc})$ $+ 0.2 * (\max(RC_{TyFS} + RC_{PML}, 0.9RC_{TyFS}) + RC_{TyFP}^* + RC_{TyFF}^* + RC_{OC}) * I_{(calificación=0)}$		
		RCOP
		3,378,674.64
RC :	Suma de requerimientos de capital de Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros, Pensiones y Fianzas, Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable y Otros Riesgos de Contraparte	11,262,248.80
Op :	Requerimiento de capital por riesgo operativo de todos los productos de seguros distintos a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión y las fianzas	51,702,012.59
	$Op = \max(Op_{PrimasCp} ; Op_{reservasCp}) + Op_{reservasLp}$	
OpprimasCp	Op calculado con base en las primas emitidas devengadas de todos los productos de seguros de vida corto plazo, no vida y fianzas, excluyendo a los seguros de vida corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión	51,702,012.59
OpreservasCp	Op calculado con base en las reservas técnicas de todos los productos de seguros de vida corto plazo, no vida y fianzas distintos a los seguros de vida corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión	611,928.41
OpreservasLp	Op calculado con base en las reservas técnicas de todos los productos de la operación de vida no comprendidos dentro del <i>OpreservasCp</i> anterior distintos a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión	-

OPprimasCp		A : OPprimasCp
$Op_{primasCp} = 0.04 * (PDev_V - PDev_{V,inv}) + 0.03 * PDev_{NV} + \max(0, 0.04 * (PDev_V - 1.1 * pPDev_V - (PDev_{V,inv} - 1.1 * pPDev_{V,inv}))) + \max(0, 0.03 * (PDev_{NV} - 1.1 * pPDev_{NV}))$		51,702,012.59
<i>PDev_V</i>	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para la operación de vida de los seguros de corto plazo, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	1,242,072,551.60
<i>PDev_{V,inv}</i>	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para los seguros de vida de corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	-
<i>PDev_{NV}</i>	Primas emitidas devengadas para los seguros de no vida y fianzas, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	-
<i>pPDev_V</i>	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para la operación de vida de los seguros de corto plazo, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en <i>PDev_V</i> , sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	1,083,267,989.53
<i>pPDev_{V,inv}</i>	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para los seguros de vida de corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en <i>PDev_{V,inv}</i> , sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	-
<i>pPDev_{NV}</i>	Primas emitidas devengadas para los seguros de no vida y fianzas, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en <i>PDev_{NV}</i> , sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	-

OpreservasCp		B: OpreservasCp
$Op_{reservasCp} = 0.0045 * \max(0, RT_{VCP} - RT_{VCP,inv}) + 0.03 * \max(0, RT_{NV})$		611,928.41
RT_{VCP}	Reservas técnicas y las demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida de corto plazo.	135,984,090.84
$RT_{VCP,inv}$	Reservas técnicas y demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida de corto plazo, donde el asegurado asume el riesgo de inversión.	-
RT_{NV}	Reservas técnicas de la Institución para los seguros de no vida y fianzas sin considerar la reserva de riesgos catastróficos ni la reserva de contingencia.	-
OpreservasLp		C: OpreservasLp
$Op_{reservasLp} = 0.0045 * \max(0, RT_{VLP} - RT_{VLP,inv})$		
RT_{VLP}	Reservas técnicas y las demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida distintas a las señaladas en RT_{VCP} .	-
$RT_{VLP,inv}$	Reservas técnicas y demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida distintas a las señaladas en $RT_{VCP,inv}$, donde el asegurado asume el riesgo de inversión.	-
Gastos_{V,inv}		Gastos_{V,inv}
$Gastos_{V,inv}$	Monto anual de gastos incurridos por la Institución de Seguros correspondientes a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión.	-
Gastos_{Fdc}		Gastos_{Fdc}
$Gastos_{Fdc}$	Monto anual de gastos incurridos por la Institución derivados de fondos administrados en términos de lo previsto en las fracciones I, XXI, XXII y XXIII del artículo 118 de la LISF, y de las fracciones I y XVII del artículo 144 de la LISF, que se encuentren registrados en cuentas de orden	-
Rva_{Cat}		Rva_{Cat}
Rva_{Cat}	Monto de las reservas de riesgos catastróficos y de contingencia	-
I_{calificación=Ø}		I_{calificación=Ø}
$I_{\{calificación=Ø\}}$	Función indicadora que toma el valor de uno si la Institución no cuenta con la calificación de calidad crediticia en términos del artículo 307 de la LISF, y toma el valor cero en cualquier otro caso.	-

SECCIÓN C. FONDOS PROPIOS Y CAPITAL
(cantidades en millones de pesos)

Tabla C1

Activo Total	703.84
Pasivo Total	472.76
Fondos Propios	231.07
Menos:	
Acciones propias que posea directamente la Institución	
Reserva para la adquisición de acciones propias	
Impuestos diferidos	
El faltante que, en su caso, presente en la cobertura de su Base de Inversión.	
Fondos Propios Admisibles	231.07
Clasificación de los Fondos Propios Admisibles	
Nivel 1	Monto
I. Capital social pagado sin derecho a retiro representado por acciones ordinarias de la Institución	157.83
II. Reservas de capital	13.04
III. Superávit por valuación que no respalda la Base de Inversión	1.94
IV. Resultado del ejercicio y de ejercicios anteriores	33.62
Total Nivel 1	206.43
Nivel 2	
I. Los Fondos Propios Admisibles señalados en la Disposición 7.1.6 que no se encuentren respaldados con activos en términos de lo previsto en la Disposición 7.1.7;	
II. Capital Social Pagado Con Derecho A Retiro, Representado Por Acciones Ordinarias;	
III. Capital Social Pagado Representado Por Acciones Preferentes;	
IV. Aportaciones Para Futuros Aumentos de Capital	24.65
V. Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria en acciones, en términos de lo previsto por los artículos 118, fracción XIX, y 144, fracción XVI, de la LISF emitan las Instituciones	
Total Nivel 2	24.65
Nivel 3	
Fondos propios Admisibles, que en cumplimiento a la Disposición 7.1.4, no se ubican en niveles anteriores.	
Total Nivel 3	
Total Fondos Propios	231.07

SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA

(cantidades en millones de pesos)

Tabla D1
Balance General

Activo	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Variación %
Inversiones	189.67	129.31	47%
Inversiones en Valores y Operaciones con Productos Derivados	189.67	129.31	47%
Valores	189.67	129.31	47%
Gubernamentales	189.67	129.31	47%
Empresas Privadas. Tasa Conocida			
Empresas Privadas. Renta Variable			
Extranjeros			
Dividendos por Cobrar sobre Títulos de Capital			
Deterioro de Valores (-)			
Inversiones en Valores dados en Préstamo			
Valores Restringidos			
Operaciones con Productos Derivados			
Deudor por Reporto			
Cartera de Crédito (Neto)			
Inmobiliarias			
Inversiones para Obligaciones Laborales	1.64	1.19	
Disponibilidad	0.46	48.05	-99%
Deudores	326.92	353.24	-7%
Reaseguradores y Reafianzadores	111.19	113.81	-2%
Inversiones Permanentes			
Otros Activos	73.96	77.29	-4%

Total Activo 703.84 722.88

Pasivo	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Variación %
Reservas Técnicas	137.82	164.45	-16%
Reserva de Riesgos en Curso	34.51	50.80	-32%
Reserva de Obligaciones Pendientes de Cumplir	103.31	113.65	-9%
Reserva de Contingencia			
Reservas para Seguros Especializados			
Reservas de Riesgos Catastróficos			
Reservas para Obligaciones Laborales	3.73	3.46	8%
Acreedores	5.63	45.39	-88%
Reaseguradores y Reafianzadores	237.23	209.07	
Operaciones con Productos Derivados. Valor razonable (parte pasiva) al momento de la adquisición			
Financiamientos Obtenidos			
Otros Pasivos	88.35	78.13	13%

Total Pasivo 472.76 500.50

Capital Contable	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Variación %
Capital Contribuido	182.47	182.47	0%
Capital o Fondo Social Pagado	157.83	157.83	0%
Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital			
Aportaciones para Futuros Aumentos de Capital	24.65	24.65	0%
Capital Ganado	48.60	39.91	22%
Reservas	13.04	10.10	29%
Superávit por Valuación	2.56	3.33	
Inversiones Permanentes			
Resultados o Remanentes de Ejercicios Anteriores	30.09	3.63	728%
Resultado o Remanente del Ejercicio	3.53	29.40	-88%
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios			
Remediaciones por beneficios definidos a los empleados	0.61	0.10	-707%
Participación Controladora			
Participación No Controladora			

Total Capital Contable 231.07 222.38

SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA
(cantidades en millones de pesos)

Tabla D2

Estado de Resultados			
VIDA	Individual	Grupo	Total
Primas			
Emitida		1,175.93	1,175.93
Cedida		1,081.77	1,081.77
Retenida		94.16	94.16
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso		-14.94	- 14.94
Prima de retención devengada		109.10	109.10
Costo neto de adquisición			-
Comisiones a agentes		3.01	3.01
Compensaciones adicionales a agentes			-
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado		-	-
(-) Comisiones por Reaseguro cedido		-276.41	-276.41
Cobertura de exceso de pérdida			-
Otros		269.94	269.94
Total costo neto de adquisición		-3.46	-3.46
Siniestros / reclamaciones			-
Bruto		37.32	37.32
Recuperaciones			-
Neto		37.32	37.32
Utilidad o pérdida técnica		75.24	75.24

SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA

(cantidades en millones de pesos)

Tabla D3

Estado de Resultados			
ACCIDENTES Y ENFERMEDADES	Accidentes Personales	Gastos Médicos	Total
Primas			
Emitida			-
Cedida			-
Retenida			-
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso			-
Prima de retención devengada			-
Costo neto de adquisición			-
Comisiones a agentes			-
Compensaciones adicionales a agentes			-
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado			-
(-) Comisiones por Reaseguro cedido			-
Cobertura de exceso de pérdida			-
Otros			-
Total costo neto de adquisición			-
Siniestros / reclamaciones			-
Bruto			0.00
Recuperaciones			0.00
Neto		0.00	0.00
Utilidad o pérdida técnica		-	-

SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla E1
Portafolio de Inversiones en Valores

	Costo de adquisición				Valor de mercado			
	Ejercicio actual		Ejercicio anterior		Ejercicio actual		Ejercicio anterior	
	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al total
Moneda Nacional	181.93	100%	129.68	100%	189.67	100%	129.31	100%
Valores gubernamentales	181.93	100%	129.68	100%	189.67	100%	129.31	100%
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida								
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable								
Valores extranjeros								
Inversiones en valores dados en préstamo								
Reportos								
Operaciones Financieras Derivadas								
TOTAL	181.93	100%	129.68	100%	189.67	100%	129.31	100%

Para las Operaciones Financieras Derivadas los importes corresponden a las primas pagadas de títulos opcionales y/o warrants y contratos de opción, y aportaciones de futuros.

SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN
(cantidades en millones de pesos)

Tabla E2

Desglose de Inversiones en Valores que representen más del 3% del total del portafolio de inversiones

Tipo	Emisor	Serie	Tipo de valor	Categoría	Fecha de adquisición	Fecha de vencimiento	Valor nominal	Títulos	Costo de adquisición	Valor de mercado	Premio	Calificación	Contraparte
Valores gubernamentales	BANOBRA	25525	I	IFN	31/12/2025	02/01/2026	1	44066277	44.05	44.05		mxA-1+	Gobierno Federal (SHCP)
Valores gubernamentales	BONOS	310529	M	IFCV	27/06/2022	29/05/2031	100	336300	31.08	32.63		mxAAA	Gobierno Federal (SHCP)
Valores gubernamentales	BONOS	260305	M	IFCV	27/06/2022	05/03/2026	100	165000	14.65	16.77		mxAAA	Gobierno Federal (SHCP)
Valores gubernamentales	BONOS	300228	M	IFCV	24/07/2025	28/02/2030	100	85000	8.42	8.77		mxAAA	Gobierno Federal (SHCP)
Valores gubernamentales	BONOS	300228	M	IFCV	29/09/2025	28/02/2030	100	83500	8.45	8.61		mxAAA	Gobierno Federal (SHCP)
Valores gubernamentales	BONOS	360221	M	IFCV	24/07/2025	21/02/2036	100	85200	7.69	8.13		mxAAA	Gobierno Federal (SHCP)
Valores gubernamentales	BONOS	330526	M	IFN	29/09/2025	26/05/2033	100	82000	7.77	7.69		mxAAA	Gobierno Federal (SHCP)
Valores gubernamentales	UDIBONO	311127	S	IFCV	24/06/2024	27/11/2031	100	9480	6.77	7.45		mxAAA	Gobierno Federal (SHCP)
Valores gubernamentales	BONOS	341123	M	IFCV	16/04/2024	23/11/2034	100	72000	6.24	6.73		mxAAA	Gobierno Federal (SHCP)
Valores gubernamentales	BONOS	330526	M	IFCV	16/04/2024	26/05/2033	100	65000	5.61	6.09		mxAAA	Gobierno Federal (SHCP)
Valores gubernamentales	UDIBONO	311127	S	IFCV	27/06/2022	27/11/2031	100	7538	5.94	5.93		mxAAA	Gobierno Federal (SHCP)
TOTAL									146.65	152.83			

Categoría: Se deberá señalar la categoría en que fueron clasificados los instrumentos financieros para su valuación:

Fines de negociación

Disponibles para su venta

Conservados a vencimiento

Contraparte: Se deberá indicar el nombre de la institución que actúa como contraparte de las inversiones que correspondan.

SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN
(cantidades en millones de pesos)

Tabla E7

Deudor por Prima

Operación/Ramo	Importe menor a 30 días			Importe mayor a 30 días			Total	% del activo
	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda indizada	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda indizada		
Vida								
Individual								
Grupo	10.54			308.76			319.30	45.37%
Accidentes y Enfermedades								
Accidentes Personales								
Gastos Médicos								
Total	10.54			308.76			319.30	45.37%

SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS

(cantidades en millones de pesos)

Tabla F1
Reserva de Riesgos en Curso

Concepto/operación	Vida	Accidentes y enfermedades	Daños	Total
Reserva de Riesgos en Curso	34.51			34.51
Mejor estimador	33.82			33.82
Margen de riesgo	0.69			0.69
Importes Recuperables de Reaseguro	23.97			23.97

SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS
(cantidades en millones de pesos)

Tabla F2

Reservas para Obligaciones Pendientes de Cumplir

Reserva/operación	Vida	Accidentes y enfermedades	Total
Por siniestros pendientes de pago de montos conocidos	49.17		49.17
Por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajustes asignados al siniestro	42.93		42.93
Por reserva de dividendos	11.04		11.04
Otros saldos de obligaciones pendientes de cumplir	0.16		0.16
Total	103.31	-	103.31
Importes recuperables de reaseguro	81.61		81.61

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G1

Número de pólizas, asegurados o certificados, incisos o fiados en vigor, así como primas emitidas

Ejercicio	Número de pólizas por operación y ramo	Certificados / Incisos / Asegurados / Pensionados / Fiados	Prima emitida
Vida			
2025	10	463,314	1,175.93
2024	7	439,520	1,113.98
2023	14	583,560	1,099.23
Individual			
2024			
2023			
2022			
Grupo			
2025	10	463,314	1,175.93
2024	7	439,520	1,113.98
2023	14	583,560	1,099.23

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN
(cantidades en millones de pesos)

Tabla G2

Costo medio de siniestralidad por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2025	2024	2023
Vida			
Individual			
Grupo	0.34	0.22	0.20
Operación Total	0.34	0.22	0.20

El índice de costo medio de siniestralidad expresa el cociente del costo de siniestralidad retenida y la prima devengada retenida.

En el caso de los Seguros de Pensiones derivados de las leyes de seguridad social, el índice de costo medio de siniestralidad incluye el interés mínimo acreditable como parte de la prima devengada retenida.

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G3**Costo medio de adquisición por operaciones y ramos**

Operaciones/Ramos	2025	2024	2023
Vida			
Individual			
Grupo	-0.04	0.12	0.20
Operación Total	-0.04	0.12	0.20

El índice de costo medio de adquisición expresa el cociente del costo neto de adquisición y la prima retenida.

En el caso de los Seguros de Pensiones derivados de las leyes de seguridad social el índice de costo medio de adquisición incluye el costo del otorgamiento de beneficios adicionales.

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G4**Costo medio de operación por operaciones y ramos**

Operaciones/Ramos	2025	2024	2023
Vida			
Individual			
Grupo	0.07	0.07	0.07
Operación Total	0.07	0.07	0.07

El índice de costo medio de operación expresa el cociente de los gastos de operación netos y la prima directa.

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G5**Índice combinado por operaciones y ramos**

Operaciones/Ramos	2025	2024	2023
Vida	0.38	0.41	0.48
Individual			
Grupo	0.38	0.41	0.48
Operación Total	0.38	0.41	0.48

El índice combinado expresa la suma de los índices de costos medios de siniestralidad, adquisición y operación.

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN
(cantidades en millones de pesos)

Tabla G6

Resultado de la Operación de Vida

	Seguro directo	Reaseguro tomado	Reaseguro cedido	Neto
Primas				
Corto Plazo	1,175.93	-	-1,081.77	94.16
Largo Plazo				-
Primas Totales	1,175.93	-	-1,081.77	94.16
Siniestros				
Bruto	37.33	-0.00		37.32
Recuperado				-
Neto	37.33	-0.00	-	37.32
Costo neto de adquisición				
Comisiones a agentes	3.01		-	3.01
Compensaciones adicionales a agentes				-
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado		-		-
(-) Comisiones por Reaseguro cedido			- 276.41	-276.41
Cobertura de exceso de pérdida				-
Otros	269.94			269.94
Total costo neto de adquisición	272.95	0.00	- 276.41	- 3.46

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G7
Información sobre Primas de Vida

	Prima emitida	Prima cedida	Prima retenida	Número de pólizas	Número de certificados
Primas de Primer Año					
Corto Plazo	-	-	-	-	-
Largo Plazo			-		
Total	-	-	-	-	-
Primas de Renovación					
Corto Plazo	1,175.93	1,081.77	94.16	10	463,314
Largo Plazo			-		
Total	1,175.93	1,081.77	94.16	10.0	463,314.0
Primas Totales	1,175.93	1,081.77	94.16	10	463,314

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G13**Comisiones de Reaseguro, participación de utilidades de Reaseguro y cobertura de exceso de pérdida**

Operaciones/Ejercicio	2025	2024	2023
Vida			
Comisiones de Reaseguro	26%	31%	28%
Participación de Utilidades de reaseguro	0%	0%	0%
Costo XL			
Accidentes y enfermedades			
Comisiones de Reaseguro			
Participación de Utilidades de reaseguro			
Costo XL			

Notas:

- 1) % Comisiones de Reaseguro entre primas cedidas.
- 2) % Participación de utilidades de Reaseguro entre primas cedidas.
- 3) % Cobertura de exceso de pérdida entre primas retenidas

SECCIÓN H. SINIESTROS
(cantidades en millones de pesos)
Tabla H1

Operación de vida

Año	Prima emitida	Siniestros registrados brutos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2018	2,071.94	325.42	262.34	0.26	- 0.64	- 1.90	1.28	- 3.35	0.65	584.06
2019	1,688.05	233.74	288.62	7.93	- 9.60	- 0.20	- 10.29	- 0.06		510.15
2020	1,149.13	215.10	350.33	1.66	- 1.27	- 5.14	0.34			560.35
2021	1,099.41	147.13	164.05	3.34	- 1.68	1.80				314.64
2022	1,002.07	76.15	120.23	2.56	- 2.56					196.39
2023	616.39	90.49	53.65	- 0.72						143.42
2024	1,081.70	173.73	63.25							236.98
2025	1,227.35	173.47								173.47

Año	Prima retenida	Siniestros registrados retenidos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2018	375.93	54.26	56.26	1.76	- 1.92	- 0.92	- 0.43	- 0.11	0.01	108.91
2019	71.12	11.74	15.03	0.25	- 0.62	- 0.01	- 0.43	- 0.01		25.94
2020	64.75	14.57	17.66	0.07	- 0.06	- 0.26	- 0.01			31.97
2021	89.14	16.20	16.97	1.34	- 0.07	0.86				35.31
2022	92.81	9.89	13.00	0.67	0.39					23.95
2023	134.65	17.01	14.85	0.78						32.63
2024	127.85	15.67	16.62							32.29
2025	99.75	18.77								18.77

El número de años que se deberán considerar, está en función de la siniestralidad correspondiente a los tipos de seguros que opere cada institución.

SECCIÓN H. SINIESTROS
(cantidades en millones de pesos)

Tabla H2

Operación de accidentes y enfermedades

Año	Prima emitida	Siniestros registrados brutos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros	
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +		
2017	0.00	0.33	-	-	-	-	-	-	-	-	0.33
2018	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2019	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2020	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2021	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2022	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2023	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2024	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Año	Prima retenida	Siniestros registrados retenidos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros	
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +		
2017	0.00	0.33	-	-	-	-	-	-	-	-	0.33
2018	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2019	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2020	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2021	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2022	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2023	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2024	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

El número de años que se deberán considerar, está en función de la siniestralidad correspondiente a los tipos de seguros que opere cada institución.

SECCIÓN I. REASEGURO

(cantidades en millones de pesos)

Tabla I1**Límites máximos de retención de Instituciones de Seguros y Sociedades Mutualistas.**

Concepto	2025	2024	2023
Vida Grupo Fallecimiento	6.00	6.00	3.00
Vida Grupo Invalidez	6.00	6.00	3.00
Vida Grupo Desempleo	6.00	6.00	3.00
Vida Grupo Muerte Accidental	6.00	6.00	3.00
Accidentes Personales	1.00	1.00	1.00
Gastos Medicos	1.00	1.00	1.00

Concepto corresponde al ramo, subramo o producto, de acuerdo al límite aprobado por el consejo de administración de la Institución.

SECCIÓN I. REASEGURO
(cantidades en millones de pesos)

Tabla I3

Estrategia de Reaseguro contratos proporcionales vigentes a la fecha del reporte

	Ramo	Emitido		Cedido Contratos Automáticos		Cedido Contratos Facultativos		Retenido	
		Suma asegurada o afianzada -1	Primas (a)	Suma asegurada o afianzada -2	Primas (b)	Suma asegurada o afianzada -3	Primas ©	Suma asegurada o afianzada 1-(2+3)	Primas a-(b+c)
1	Vida Grupo	190,431	1,188	168,079	1,049	-	-	22,352	139

SECCIÓN I. REASEGURO
(cantidades en millones de pesos)

Tabla I5

Nombre, Calificación Crediticia y porcentaje de cesión a los reaseguradores

Número	Nombre del reasegurador*	Registro en el RGRE**	Calificación de Fortaleza Financiera	% cedido del total***	% de colocaciones no proporcionales del total ****
1	AMERICAN BANKERS INSURANCE COMPANY OF FLORIDA	RGRE-820-03-316279	A+ (AMBEST)	0.51%	NA
2	AMERICAN BANKERS LIFE ASSURANCE COMPANY OF FLORIDA	RGRE-821-03-316288	A (AMBEST)	0.21%	NA
3	NISSAN GLOBAL REINSURANCE LTD	RGRE-1112-13-328918	A- (AMBEST)	91.27%	NA
	Total			91.99%	0%

* Incluye instituciones mexicanas y extranjeras.

** Registro General de Reaseguradoras Extranjeras

*** Porcentaje de prima cedida total respecto de la prima emitida total.

**** Porcentaje del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional respecto del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional total.

La información corresponde a los últimos doce meses.

SECCIÓN I. REASEGURO
(cantidades en millones de pesos)
Tabla I7

Importes recuperables de reaseguro

Clave del reasegurador	Denominación	Calificación del reasegurador	Participación de Instituciones Reaseguradoras Extranjeras por Riesgos en Curso	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Sinistros Pendientes de monto conocido	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Sinistros Pendientes de monto no conocido	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros en la Reserva de Fianzas en Vigor
RGRE-820-03-316279	AMERICAN BANKERS INSURANCE COMPANY OF FLORIDA	A+ (AMBEST)	-	0.05	0.29	-
RGRE-821-03-316288	AMERICAN BANKERS LIFE ASSURANCE COMPANY OF FLORIDA	A (AMBEST)	-	6.14	0.15	-
RGRE-1112-13-328918	NISSAN GLOBAL REINSURANCE LTD	A- (AMBEST)	23.97	37.09	37.88	-

Nota: La clave del reasegurador corresponde al número del Registro General de Reaseguradoras Extranjeras (RGRE) o número de las Instituciones en México.

SECCIÓN I. REASEGURO
(cantidades en millones de pesos)

Tabla I8

Integración de saldos por cobrar y pagar de reaseguradores e intermediarios de reaseguro

Antigüedad	Clave o RGRE	Nombre del Reasegurador/Intermediario de Reaseguro	Saldo por cobrar *	% Saldo/Total	Saldo por pagar *	% Saldo/Total
Menor a 1 años		Seguros Banorte, S.A. de C.V.	0.47	8.43%		
	RGRE-820-03-316279	NISSAN GLOBAL REINSURANCE LTD			236.64	99.75%
	RGRE-1112-13-328918	AMERICAN BANKERS LIFE ASSURANCE COMPANY OF FLORIDA	5.13	91.57%		
	RGRE-821-03-316288	AMERICAN BANKERS INSURANCE COMPANY OF FLORIDA			0.59	0.25%
		Subtotal	5.60	100%	237.23	100.00%
Mayor a 1 año y menor a 2 años						
		Subtotal				
Mayor a 2 años y menor a 3 años						
		Subtotal				
Mayor a 3 años						
		Subtotal				
		Total	5.60	100%	237.23	100.00%

Las Instituciones deberán reportar la integración de saldos de los rubros de Instituciones de Seguros y Fianzas cuenta corriente, Participación de Instituciones y Reaseguradoras Extranjeras por Siniestros Pendientes, Participación de Reaseguro por coberturas de Reaseguradores y Reafianzamiento no proporcional e Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento cuenta corriente, que representen más del 2% del total de dichos rubros.



**Reporte Sobre la
Solvencia y Condición
Financiera**

Información Cualitativa

Assurant Vida México, S.A.

Al 31 de diciembre 2025



ASSURANT®

ÍNDICE

Definiciones	5
1 Resumen Ejecutivo	5
2 Descripción General del Negocio y Resultados.....	6
2.1 Operaciones y Ramos de Seguros.....	6
2.2 Líneas de Negocio	7
Financial Services & Specialty Property	7
2.3 Transacciones Significativas	7
2.4 Descripción de la Estructura Legal.....	7
2.5 Comportamiento de la Emisión por Operaciones, Ramos y Sub ramos y Área Geográfica	9
Al cierre del ejercicio el total de primas del seguro directo reportado fue por 1,175.9 MDP suscritos bajo el ramo 010, sub-ramo 012 en territorio Nacional, el desglose por Entidad Federativa se muestra a continuación:.....	9
2.6 Desempeño de las actividades de Inversión	12
Cumplimiento Criterios ASG	13
2.7 Transacciones significativas con accionistas y Directivos Relevantes, transacciones con entidades que formen parte del mismo Grupo Empresarial, reparto de dividendos a los accionistas y la participación de dividendos a los asegurados	14
2.8 Impacto de amortización y deterioro del valor de los Activos Tangibles e Intangibles, así como de los instrumentos financieros.....	14
Durante el ejercicio no hubo cambios significativos en el valor de las inversiones que pudieran impactar de forma considerable la cobertura de la Base de Inversión o los Fondos Propios Admisibles que respaldan el Requerimiento de Capital Solvencia, que pudiesen significar una situación de insuficiencia en cualquiera de los parámetros regulatorios de solvencia.	14
2.9 Información sobre las inversiones realizadas en el año en proyectos y desarrollos de sistemas para la administración de las actividades de inversión de la Institución.....	14
2.10 Ingresos y pérdidas de las operaciones de inversiones significativas en las entidades del grupo.....	14
2.11 De los Ingresos y Gastos de Operación	14
2.9 Otra Información	15
3 Gobierno Corporativo.....	15
3.1 De la organización, integración y funciones del Sistema de Gobierno Corporativo en consideración al perfil de riesgo de la Institución.....	15
3.2 Cambios ocurridos en el Sistema de Gobierno Corporativo durante el ejercicio concluido al 31 de diciembre 2025:.....	17

3.3	Estructura del Consejo de Administración, Consejeros Independientes y su participación en los Comités existentes a partir del 6 de octubre de 2025.....	24
a.	Consejo de Administración.....	25
b.	Comité de Auditoría.....	25
c.	Comité de Inversiones.....	25
e.	Comité de Reaseguro.....	26
f.	Comité de Riesgos.....	26
g.	Comité de Gobierno Corporativo y Control Interno.....	27
3.4	Estructura Corporativa del Grupo Empresarial al que pertenece la Institución.....	27
3.5	Aspectos generales de la Política de Remuneraciones de Directivos relevantes definida por el Consejo de Administración.....	27
3.6	Descripción de la incorporación de criterios ASG en la administración de los riesgos en la Institución, en términos de las políticas aprobadas para tal efecto.....	28
3.7	De los requisitos de idoneidad de los Directivos relevantes y funcionarios de la Institución a través de evaluaciones periódicas.....	29
3.8	Sistema de Administración de Riesgos.....	29
3.9	Estructura del Sistema Integral de Riesgos.....	30
3.10	Estrategia de Riesgo.....	31
3.11	Otros Riesgos no contemplados en el cálculo del RCS.....	33
3.12	Alcance, frecuencia, y tipos de requerimientos de información presentados al Consejo.....	33
3.13	Proceso de la ARSI.....	35
3.14	Elaboración, documentación y revisión de la ARSI de la Institución.....	36
3.15	Visión general del Sistema de Contraloría de la Institución.....	36
3.16	De la Auditoría Interna.....	37
3.17	Función Actuarial.....	38
3.18	Contratación de Servicios con Terceros.....	39
3.19	Otra información.....	40
4	Perfil de Riesgos.....	40
4.1	Sobre la exposición al riesgo.....	40
4.2	Sobre la concentración del riesgo.....	45
4.3	Sobre la mitigación del riesgo.....	45
4.4	Sobre la sensibilidad al riesgo.....	46
4.5	Participación en Entidades Aseguradoras en el Extranjero.....	46
4.6	Otra Información.....	46
5	Evaluación de la Solvencia.....	46
5.1	De los activos.....	47
5.2	De las Reservas Técnicas.....	47
5.3	Cambios significativos en el nivel de las reservas técnicas desde el último período de presentación del RSCF.....	48

5.4	Impacto del Reaseguro y Reafianzamiento en la cobertura de las Reservas Técnicas	48
5.5	Información por Grupos Homogéneos de Riesgo, sobre el efecto de las acciones tomadas por la administración y el Comportamiento de los asegurados.	48
5.6	Otros pasivos	49
6	Gestión de Capital	49
6.1	Fondos Propios Admisibles	49
6.2	De la insuficiencia de los Fondos Propios Admisibles para cubrir el RCS	50
6.3	Disponibilidad de los Fondos Propios Admisibles.....	50
6.4	Capital mínimo pagado y Resultados del RCS	50
6.5	Otra información	51
7	Modelo Interno	51

Definiciones

AVM	Assurant Vida México, S.A.
ARSI	Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucional
CUSF	Circular Única de Seguros y Fianzas
CMP	Capital Mínimo Pagado
Institución	Assurant Vida México, S.A.
LISF	Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas
MAR	Manual de Administración de Riesgos
RCS	Requerimiento de Capital de Solvencia
CMP	Capital Mínimo Pagado

1 Resumen Ejecutivo

De acuerdo con el Título 24, Capítulo 24.2 de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF) y el Anexo Transitorio Número 8, Título 1, Capítulo 1.1., las Instituciones de Seguros deberán hacer pública información cuantitativa y cualitativa relativa a su sistema de Gobierno Corporativo, situación técnico-financiera, reaseguro, su sistema integral de administración de riesgos y control interno, información regulatoria, administrativa, operativa, jurídica y posición de solvencia. Dicha información constituye el Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera (RSCF) de la Institución.

El presente reporte se pone a disposición del público a través de la página electrónica de Assurant México en la siguiente dirección: <https://www.assurant.mx/paginas-legales/Informacion-Financiera>

Assurant Vida México S.A (la Institución), está autorizada por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a practicar la operación de seguros de Vida desde 2004. Actualmente la Institución cuenta con aprobación para operar y comercializar productos de seguros en los ramos de Vida (Individual y Grupo) y Accidentes y Enfermedades, dentro de este último, en los sub ramos de Accidentes Personales Individual, Accidentes Personales Grupo, Gastos Médicos Individual y Gastos Médicos Grupo.

Durante el ejercicio 2025, el perfil de riesgos de la Institución se mantiene dentro del apetito de riesgo definido por el Consejo de Administración y dio cumplimiento a los manuales, políticas y requerimientos de auditoría interna, control interno, inversiones, sistema de gobierno corporativo, suscripción, reaseguro, administración de riesgos, metodologías de cálculo de reservas técnicas, y cobertura de requerimiento de capital de solvencia/capital mínimo pagado.

En el periodo reportado, no ocurrieron cambios significativos en la suscripción del negocio, perfil de riesgos de la institución, su posición de solvencia, o en su sistema de gobierno corporativo.

2 Descripción General del Negocio y Resultados

Assurant Vida México, S. A. (Institución) es una compañía mexicana, subsidiaria de Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V. (51%), asimismo, es subsidiaria de Assurant International Division LLC (49%) (Establecida actualmente en Atlanta Georgia, EUA), con domicilio en Avenida Insurgentes Sur No 2453 despacho 301, Tizapán Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01090 Ciudad de México, y cuenta con autorización del Gobierno Federal, otorgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para operar como Institución de seguros regulada por la nueva Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (LISF), así como por las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones.

Nuestros Valores Implacables continúan respaldándonos

Buscamos soluciones concretas para simplificar la vida de nuestros clientes y consumidores.

Actuamos con integridad. Tratamos a los demás con respeto. Somos honestos, transparentes y estamos empeñados en hacer lo correcto.

Nunca estamos satisfechos con el estado actual de las cosas. Buscamos perspectivas distintas y superamos las dificultades. Creemos que siempre hay una manera de aprovechar al máximo nuestros éxitos.

Nos enfocamos en soluciones prácticas que produzcan resultados medibles. Abordamos cada reto con urgencia y nos esforzamos por superar todas las expectativas.

Assurant protege, conecta y respalda las compras de los consumidores en asociación con marcas líderes de las industrias automotriz, financiera, fabricantes de equipos originales, telecomunicaciones y minoristas, protegemos lo que más importa a nuestros consumidores

A continuación, se resume la información financiera de la Institución en relación al Requerimiento de Solvencia y Condición Financiera por la actividad ocurrida en el ejercicio 2025.

2.1 Operaciones y Ramos de Seguros

Cobertura a sus asegurados nivel nacional dentro de las operaciones en los ramos y subramos de las compañías de Vida, bajo los siguientes;

- 010 Vida
 - 011 Vida Individual
 - 012 Vida Grupo
- 030 Accidentes y Enfermedades
 - 031 Accidentes Personales Individual

- 032 Accidentes Personales Grupo
- 034 Gastos Médicos Individual
- 035 Gastos Médicos Grupo

2.2 Líneas de Negocio

Financial Services & Specialty Property

Desarrollamos el negocio de nuestros clientes mejorando sus productos y principales servicios. Nuestros clientes incluyen instituciones financieras como bancos y compañías de tarjetas de crédito, administradores de hipotecas y fabricantes de automóviles a través de sus brazos financieros. Nuestros productos les dan a nuestros socios una ventaja al hacer que sus ofertas sean más competitiva y les generan mayores ingresos, ayudándolos a ser más rentables. Nuestros clientes incluyen instituciones financieras como bancos, compañías de tarjetas de crédito, y fabricantes de automóviles. A nuestros asegurados, nuestros productos les ofrecen tranquilidad y paz mental al saber que sus finanzas y sus seres queridos estarán protegidos cuando más lo necesiten.

2.3 Transacciones Significativas

De acuerdo con los criterios definidos, la institución llevó a cabo transacciones significativas con sus partes relacionadas durante el ejercicio 2025 Assurant, S.A. de C.V por \$ 25.27 MDP, Assurant Holding México S de RL de CV por \$ 1.43 MDP ,Virginia Surety de México SA de CV por \$ 1.04 MDP, American Bankers Life Assurance Company of Florida por 0.21 MDP, American Bankers Insurance Company of Florida 3.70 MDP y American Bankers Insurance Group \$ 3.80 respectivamente derivado de la administración del personal y gastos operativos en general, reembolso de gastos de oficina, Reaseguro, Uso de Licencia así como por Transfer Pricing.

2.4 Descripción de la Estructura Legal

Assurant Vida México, S. A. es una compañía de seguros autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para operar seguros de Vida y Accidentes y Enfermedades, sus accionistas son Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V. quien posee el 51% del capital y la cual está constituida y establecida en México, así como Assurant International Division LLC quien posee el 49% del capital y la cual está establecida en Atlanta Georgia, EUA.

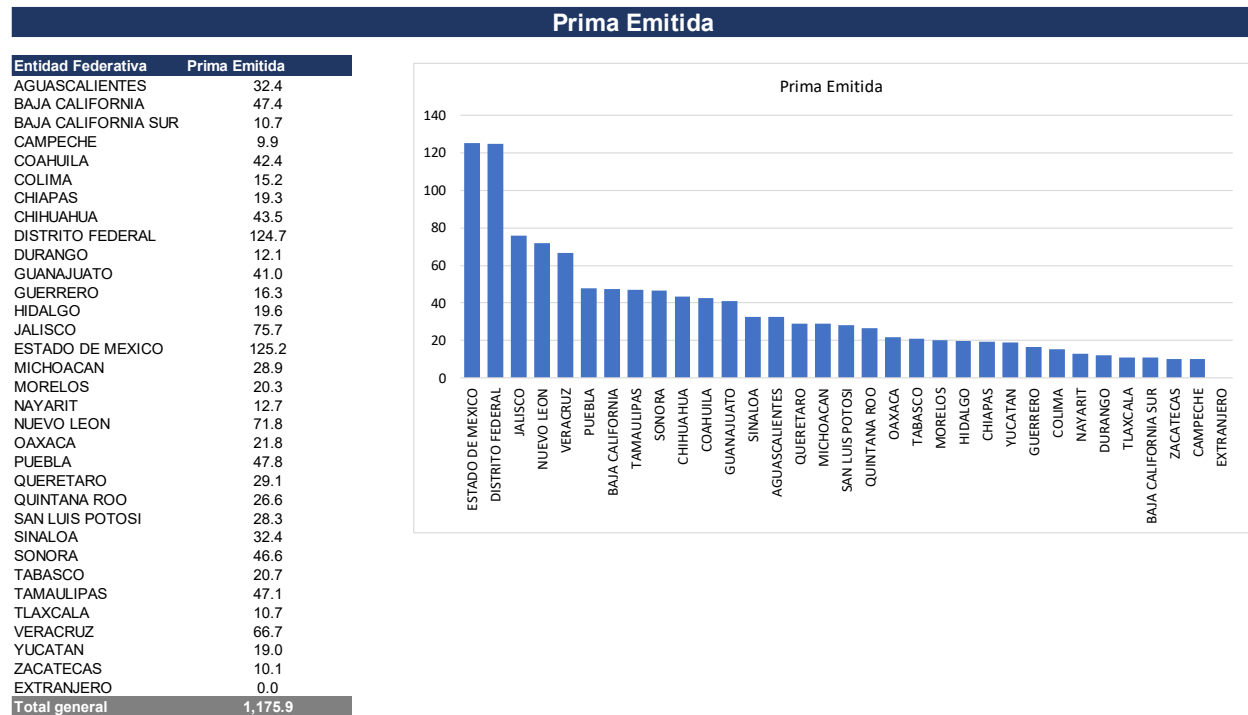
Asimismo, forma parte del grupo empresarial de Assurant México, el cual se encuentra, además integrado por las siguientes entidades legales:

- a) Assurant Daños México, S. A. es una compañía de seguros autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para operar seguros de Daños, sus accionistas son Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V. quien posee el 51% del capital y la cual está constituida y establecida en México, así como Assurant International Division LLC quien posee el 49% del capital y la cual está establecida en la República de Malta.
- b) Virginia Surety Seguros de México S. A. de C.V. es una compañía de seguros autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para operar seguros de Daños, sus accionistas son TWG Holdings Inc quien posee el 99.99% del capital, así como Wolverine Interco Inc quien posee el 0.1% del capital, ambas constituidas y establecidas en Estados Unidos de América.
- c) Assurant Holding México, S. de R.L. de C.V., es la entidad controladora de Assurant Vida México, S.A. y Assurant Daños México, S.A. Sus accionistas son ABIG Holding de España. B.V. quien posee el 99% del capital y la cual está constituida y establecida en España y se encuentra domiciliada actualmente en Países Bajos, así como Assurant S.A. de C.V. quien posee el 1% del capital y la cual está constituida y establecida en la República Mexicana.
- d) Assurant, S.A. de C.V., fue constituida en 2018, con la finalidad de brindar servicios relacionados con la administración de programas de garantía extendida de vehículos, equipos electrónico y electrodomésticos para los nuevos negocios del Grupo ; sus accionistas son: ABIG Holding de España, B.V. quien posee el 84.42 % del capital y la cual fue constituida conforme a las leyes de España y se encuentra domiciliada actualmente en Países Bajos; TWG Warranty Group Inc quien posee el 13.93 % constituida y establecida en Estados Unidos de América, Assurant Internacional Division LLC quien posee el 1.58 % del capital y la cual está establecida en EUA; Assurant Holding México S. DE R.L. DE C.V. . quien posee el 0.07 % del capital y la cual está constituida y establecida en la República Mexicana, TWG Warranty Services Inc quien posee el 0.01 % del capital y la cual está establecida en EUA.

A través de la relación comercial de empresas que conforman el Grupo Empresarial, Assurant México se adapta para ofrecer a sus Socios de Negocio soluciones únicas, y entregar productos robustos diseñados a la medida de las necesidades de sus Socios de Negocio y sus clientes.

2.5 Comportamiento de la Emisión por Operaciones, Ramos y Sub ramos y Área Geográfica

Al cierre del ejercicio el total de primas del seguro directo reportado fue por 1,175.9 MDP suscritos bajo el ramo 010, sub-ramo 012 en territorio Nacional, el desglose por Entidad Federativa se muestra a continuación:

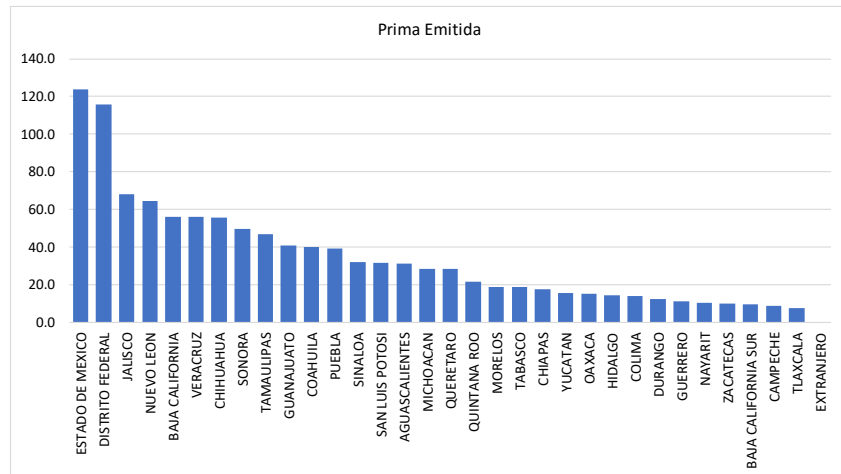


La integración de primas por Entidad Federativa al 31 de diciembre de 2024 se muestra a continuación:



Prima Emitida

Entidad Federativa	Prima Emitida
ESTADO DE MEXICO	123.8
DISTRITO FEDERAL	115.9
JALISCO	68.1
NUEVO LEON	64.4
BAJA CALIFORNIA	56.1
VERACRUZ	56.0
CHIHUAHUA	55.8
SONORA	49.5
TAMAULIPAS	46.9
GUANAJUATO	40.7
COAHUILA	40.1
PUEBLA	39.1
SINALOA	31.9
SAN LUIS POTOSI	31.4
AGUASCALIENTES	31.2
MICHOACAN	28.5
QUERETARO	28.3
QUINTANA ROO	21.5
MORELOS	18.8
TABASCO	18.7
CHIAPAS	17.7
YUCATAN	15.4
OAXACA	15.2
HIDALGO	14.5
COLIMA	13.9
DURANGO	12.2
GUERRERO	11.2
NAYARIT	10.1
ZACATECAS	10.0
BAJA CALIFORNIA SUR	9.7
CAMPECHE	8.5
TLAXCALA	7.7
EXTRANJERO	0.0
Total general	1,112.7



En comparación con el ejercicio inmediato anterior, el resultado decrece por la cancelación y reexpedición de la emisión de la póliza de Nissan CPI.

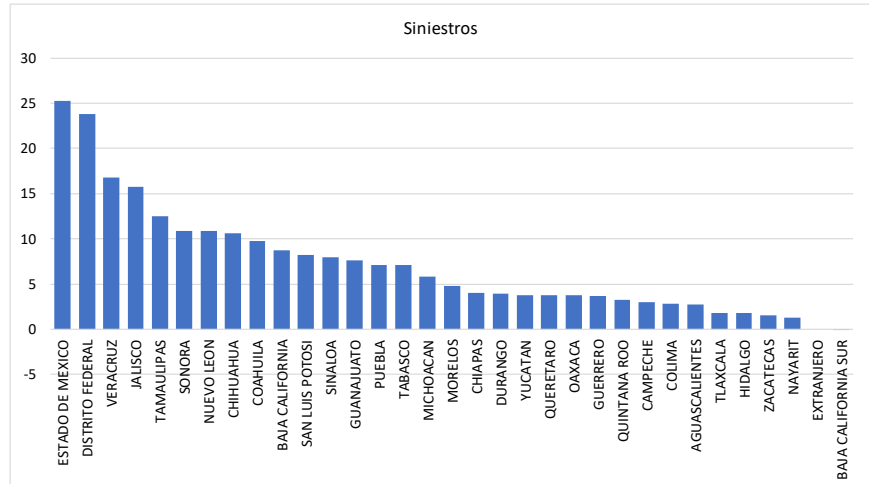
Comportamiento de los Siniestros por Operaciones, Ramos y Sub ramos y Área Geográfica

Al cierre del ejercicio el total de siniestros del seguro directo, reportado en cifras consolidadas en Moneda nacional expresada en millones de pesos, por ramo contable 010 (vida) , sub-ramo 012 y entidad federativa durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre 2025, se muestra a continuación:



Siniestros

Entidad Federativa	Ocurrido
AGUASCALIENTES	2.77
BAJA CALIFORNIA	8.73
BAJA CALIFORNIA SUR	-0.09
CAMPECHE	3.04
COAHUILA	9.77
COLIMA	2.84
CHIAPAS	4.03
CHIHUAHUA	10.62
DISTRITO FEDERAL	23.80
DURANGO	3.93
GUANAJUATO	7.62
GUERRERO	3.65
HIDALGO	1.76
JALISCO	15.76
ESTADO DE MEXICO	25.22
MICHOACAN	5.78
MORELOS	4.81
NAYARIT	1.24
NUEVO LEON	10.86
OAXACA	3.75
PUEBLA	7.12
QUERETARO	3.75
QUINTANA ROO	3.23
SAN LUIS POTOSI	8.18
SINALOA	7.99
SONORA	10.89
TABASCO	7.09
TAMAULIPAS	12.49
TLAXCALA	1.78
VERACRUZ	16.80
YUCATAN	3.80
ZACATECAS	1.53
EXTRANJERO	0.00
Total general	234.5

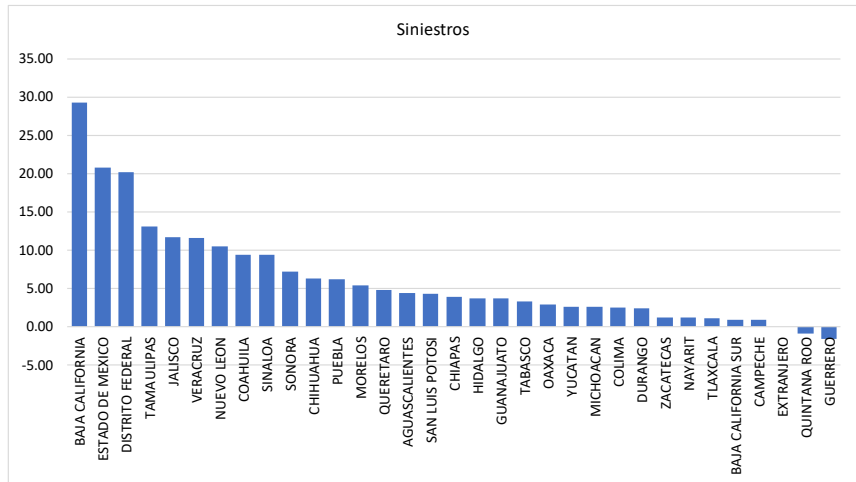


Mientras tanto en comparación con el ejercicio anterior del año 2024, los resultados se muestran como sigue:



Siniestros

Entidad Federativa	Ocurrido
BAJA CALIFORNIA	29.25
ESTADO DE MEXICO	20.73
DISTRITO FEDERAL	20.15
TAMAULIPAS	13.04
JALISCO	11.66
VERACRUZ	11.58
NUEVO LEON	10.44
COAHUILA	9.37
SINALOA	9.37
SONORA	7.13
CHIHUAHUA	6.29
PUEBLA	6.13
MORELOS	5.36
QUERETARO	4.76
AGUASCALIENTES	4.34
SAN LUIS POTOSI	4.30
CHIAPAS	3.87
HIDALGO	3.67
GUANAJUATO	3.64
TABASCO	3.24
OAXACA	2.86
YUCATAN	2.62
MICHOACAN	2.60
COLIMA	2.51
DURANGO	2.39
ZACATECAS	1.17
NAYARIT	1.12
TLAXCALA	1.08
BAJA CALIFORNIA SUR	0.91
CAMPECHE	0.87
EXTRANJERO	0.00
QUINTANA ROO	-0.89
GUERRERO	-1.66
Total general	203.9



No se observan cambios significativos en el monto de siniestralidad.

El costo de adquisición ascendió (3.5) y 16.21 en 2025 y 2024 respectivamente, derivado principalmente por las comisiones de Reaseguro cedido.

La Institución no realizó pago de comisiones contingentes durante el ejercicio y no mantuvo operaciones o transacciones que intervengan en las actividades de suscripción, tampoco operaciones relevantes con filiales, que hayan generado transferencias derivadas de contratos financieros, incluyendo préstamos y aportaciones en capital en efectivo o en especie, y/o programas de reaseguro.

2.6 Desempeño de las actividades de Inversión

La Institución ha llevado a cabo las actividades de inversión de las reservas técnicas, así como los recursos relacionados con su operación, en los activos autorizados en su política de inversión, misma que fue ratificada por el Consejo de Administración.

En relación con los riesgos de mercado, de liquidez, de crédito y de concentración ligados a los instrumentos financieros de deuda, no se tuvo ninguna observación de exposición a dichos riesgos, dado a que no rebasó durante el periodo los límites del rango preventivo establecidos en la política de riesgos.

Mensualmente al cierre de cada periodo mantiene el cálculo de la valuación de sus activos financieros utilizando los precios del proveedor registrado ante la CNSF, así mismo se realizaron los registros contables derivados del cálculo antes mencionado, para reflejar en el estado de situación financiera el rubro de Inversiones en Valores a valor de mercado.

Por lo anterior la Institución en el periodo cubrió adecuadamente con sus activos en inversiones, su base de inversión, así como los fondos propios admisibles necesarios para respaldar su requerimiento de capital de solvencia al cierre del ejercicio 2025 de acuerdo con la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas y reglamentos vigentes, emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

La Institución no tuvo inversiones valores extranjeros, ni celebró operaciones con productos derivados ni préstamos hipotecarios, otros préstamos ni en Inversiones Inmobiliarias.

Cumplimiento Criterios ASG

En Assurant, nuestros valores profundamente arraigados guían la manera en que apoyamos a nuestros clientes, trabajamos con otros y fortalecemos las comunidades en las que operamos. Nuestro compromiso como ciudadano corporativo responsable incluye invertir de manera responsable y de maneras que creen un mundo más conectado y sostenible. Para lograrlo, integramos constantemente factores de sustentabilidad y estándares socialmente responsables en nuestras estrategias de Tesorería e Inversión.

Assurant reconoce la importancia de considerar ciertos factores ambientales, sociales y de gobernanza (“ASG”) en nuestras carteras de inversión. Nuestros asesores de gestión de inversiones, integran consideraciones ESG, cuando es relevante, en su investigación, construcción de carteras y toma de decisiones de inversión, así como en las actividades de monitoreo continuo.

Dado lo anterior en nuestro Compromiso de Inversión, evaluamos nuestras inversiones en función de factores de sustentabilidad. Dentro de nuestra cartera de vencimiento fijo, restringimos las inversiones en entidades que superan los umbrales de ingresos en la extracción de carbón térmico y la generación de energía, la extracción de arenas petrolíferas, la producción y distribución de tabaco y la producción y distribución de armas de fuego civiles. La cartera de inversiones también limita la exposición a emisores con vínculos con armas controvertidas, infractores del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y emisores sin representación femenina en sus Directorios.

Finalmente, el grupo AIZ Mexico se apega a los compromisos de inversión responsable emitidos a nivel corporativo como parte de su política global para criterios ASG, así mismo nuestro “Asset manager HSBC” contempla estos criterios via “ESG Integration” documento en poder de compliance y Tesorería México.

2.7 Transacciones significativas con accionistas y Directivos Relevantes, transacciones con entidades que formen parte del mismo Grupo Empresarial, reparto de dividendos a los accionistas y la participación de dividendos a los asegurados

Durante el ejercicio no se llevaron a cabo transacciones significativas con los accionistas y directivos relevantes. En este mismo sentido no se llevó a cabo pago alguno de dividendos a accionistas o asegurados.

2.8 Impacto de amortización y deterioro del valor de los Activos Tangibles e Intangibles, así como de los instrumentos financieros

Durante el ejercicio no hubo cambios significativos en el valor de las inversiones que pudieran impactar de forma considerable la cobertura de la Base de Inversión o los Fondos Propios Admisibles que respaldan el Requerimiento de Capital Solvencia, que pudiesen significar una situación de insuficiencia en cualquiera de los parámetros regulatorios de solvencia.

2.9 Información sobre las inversiones realizadas en el año en proyectos y desarrollos de sistemas para la administración de las actividades de inversión de la Institución

Durante el ejercicio Assurant Vida México, SA de CV no realizó inversiones relevantes en proyectos y desarrollo de sistemas para la administración de las actividades de inversión de la Institución.

2.10 Ingresos y pérdidas de las operaciones de inversiones significativas en las entidades del grupo

De acuerdo al numeral 2.6, el perfil de inversión es aprobado por el consejo de administración, y las inversiones son independientes en cada una de las instituciones, los ingresos y egresos están en correspondencia con los portafolios, sin que en ningún caso se hubieran generado pérdidas significativas por la valuación de los instrumentos. Durante el ejercicio no se tuvieron inversiones en las entidades del grupo.

2.11 De los Ingresos y Gastos de Operación

Los gastos de operación se componen principalmente por el pago de sueldos y salarios y honorarios profesionales, al cierre del ejercicio y en comparación con el ejercicio anterior se muestran en Moneda Nacional en cifras expresadas en MDP como sigue:

		2025	2024
a. Gastos de Operación	\$	86.70	74.96

Los ingresos de la Institución fueron originados por la venta de seguros (directo) y reaseguro tomado de compañías cedentes autorizadas al cierre del ejercicio ascendió a \$1,175.93 MDP.

2.9 Otra Información

Sin otra información que reportar

3 Gobierno Corporativo

3.1 De la organización, integración y funciones del Sistema de Gobierno Corporativo en consideración al perfil de riesgo de la Institución

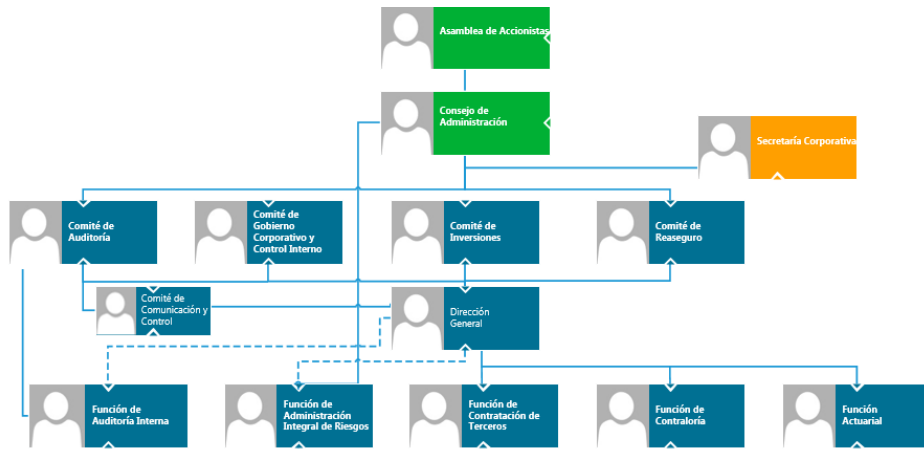
Durante el ejercicio la Institución operó el Sistema de Gobierno Corporativo diseñado en función al perfil de riesgo identificado a esa fecha, adicionalmente, considerando los requerimientos mínimos establecidos en el Capítulo 3.1 del Título 3 de la (CUSF).

Al 31 de diciembre de 2020 la estructura de Gobierno Corporativo se desarrolló para permitir que la Institución atienda cabalmente cada una de sus funciones y responsabilidades. La estructura se concibe con una Asamblea General de Accionistas, como Órgano Supremo de la Institución. Un Consejo de Administración como Órgano Principal de Administración y Vigilancia, así como un conjunto de Comités que sirven de apoyo al mismo.

Asimismo, el Consejo de Administración cuenta con la facultad de integrar Comités, distintos a los que señala la CUSF, los cuales tendrán una temporalidad transitoria o permanente, pudiendo ser modificados, sustituidos, escindidos o disueltos a consideración del Consejo de Administración, de conformidad con las necesidades de la Institución a través del tiempo.

Con la finalidad de cumplir con las mejores prácticas de Gobierno Corporativo y transparencia, el Director General reporta directamente al Consejo de Administración y a sus Comités de Apoyo y Vigilancia. Los Comités reportan directamente al Consejo de Administración a través del presidente designado en cada uno.

Lo anterior se esquematiza de la siguiente manera, considerando las líneas óptimas de comunicación y reporte:



Derivado de la actualización y mejora del Sistema de Gobierno Corporativo, se actualizó el Código de Gobierno Corporativo de la Institución en el que se definen los siguientes aspectos relevantes:

- a. Definición de la estructura del Gobierno Corporativo: Integración del Consejo de Administración, Comités de Apoyo y mecanismos de designación de Miembros y Funcionarios.
- b. Código de conducta Institucional de observancia obligatoria para todos los empleados y Funcionarios de la Institución.
- c. Definición de los miembros de los Órganos de Gobierno: Descripción de los requisitos, periodo de servicio, compensación económica, roles y responsabilidades de los miembros que integran el Gobierno Corporativo.
- d. Lineamientos de comunicación: Definición de los mecanismos de comunicación internos y externos a la Institución.
- e. Asamblea de Accionistas y Sesiones del Consejo de Administración: Definición del propósito de las Asambleas, funciones y responsabilidades del Consejo de Administración.
- f. Funciones indelegables del Consejo de Administración: Reporte anual a la Asamblea de Accionistas, Reportes requeridos por la CUSF, definición de políticas de compensación para funcionarios de la Institución, políticas para guiar la acertada toma de decisiones acorde a la estrategia de la Institución.
- g. De los Comités de Apoyo y Vigilancia: Integración, objetivo, designación de Funcionarios, facultades, frecuencia de sesiones, funciones y responsabilidades.
- h. Funciones internas: De la Administración de Riesgos, Contraloría Interna, Auditoría Interna y Función Actuarial: Objetivo, líneas de reporte, reportes, funciones y responsabilidades.
- i. Evaluación de los miembros de los órganos de gobierno.

3.2 Cambios ocurridos en el Sistema de Gobierno Corporativo durante el ejercicio concluido al 31 de diciembre 2025:

Durante el año se llevaron a cabo las siguientes actividades encaminadas a la mejora en la operación y funcionamiento del gobierno corporativo de la Institución:

- a. Actualización de políticas y procedimientos de los procesos clave del negocio y áreas administrativas,
- b. Actualización del Código de Gobierno Corporativo para realizar referencia a la Política de Consejeros y Funcionarios,
- c. Trabajo conjunto con diversas áreas operativas para la revisión de procesos, riesgos inherentes y controles.

Se llevaron a cabo actividades encaminadas a fortalecer el sistema de gobierno corporativo con la finalidad de que éste opere conforme a las necesidades corporativas y regulatorias que son aplicables; es necesario mencionar que se obtiene evidencia suficiente y oportuna de la operación del Sistema de Gobierno Corporativo y se encuentra en resguardo de los responsables de cada área que integran los órganos de gobierno antes mencionados

1. Por acuerdo de las Asamblea de Accionistas de la Sociedad celebrada el 27 de enero de 2025, se aceptó la renuncia del Señor Felipe Sánchez Treviño a los siguientes cargos que ocupaba dentro de ella:
 - Director General Interino de la Sociedad;
 - Miembro y Presidente del Comité de Inversiones de la Sociedad;
 - Miembro y Presidente del Comité de Comunicación y Control de la Sociedad;
 - Miembro y Presidente del Comité de Reaseguro de la Sociedad; y,
 - Miembro y Presidente del Comité de Gobierno Corporativo y Control Interno de la Sociedad.
2. También por acuerdo de la Asamblea de Accionistas de la Sociedad celebrada el 27 de enero de 2025 se nombró al Señor Diego Roberto Lara García como:
 - Director General Interino de la Sociedad;
 - Miembro y Presidente del Comité de Inversiones de la Sociedad;
 - Miembro y Presidente del Comité de Comunicación y Control de la Sociedad;
 - Miembro y Presidente del Comité de Reaseguro de la Sociedad; y,

- Miembro y Presidente del Comité de Gobierno Corporativo y Control Interno de la Sociedad.

Este nombramiento se hizo con el carácter de interino como una sana práctica corporativa mientras se formalizaba el nombramiento del Señor Diego Marcelo Gómez para ocupar en forma permanente todos esos cargos, lo cual sucedería una vez que finalizara su trámite migratorio en México que lo acredite con la calidad migratoria de Residente Temporal; de esa forma, comentó, se garantizaría la continuidad a todos los asuntos de la Sociedad que se encontraba en trámite, de manera muy particular a aquellos que se relacionen o que involucren a las autoridades encargadas de la supervisión y/o vigilancia de la Sociedad, como pudieran ser de manera enunciativa más no limitativa: los programas de autocorrección y planes de regularización de la Sociedad que en su caso requieran ser presentados ante las autoridades para su previa aprobación, evitando de esa forma cualquier tipo de interrupción.

3. Por resolución unánime tomada fuera de sesión ordinaria del total de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad de fecha 29 de enero de 2025, se acordó:
 - (i) Ratificar el acuerdo del Comité de Comunicación y Control de la Sociedad que se tomó en la sesión celebrada el 28 de enero de 2025 conforme el cual, se aprobó la renuncia del Señor Gerardo Vargas Tovilla como Oficial de Cumplimiento de la Sociedad.
 - (ii) Ratificar el acuerdo del Comité de Comunicación y Control de la Sociedad que se tomó en la sesión celebrada el 28 de enero de 2025 conforme al cual, se aprobó el nombramiento del Señor José Juan Mora Salinas como el nuevo Oficial de Cumplimiento de la Sociedad.
 - (iii) Se tomó nota y se aceptó la renuncia que el señor Gerardo Vargas Tovilla presentó en esa misma fecha (29 de enero de 2025) a los siguientes cargos:
 - Miembro y responsable del Comité de Comunicación y Control de la Sociedad;
 - Miembro del Comité de Reaseguro de la Sociedad;
 - Miembro del Comité de Riesgos de la Sociedad;

- Miembro del Comité de Gobierno Corporativo y Control Interno de la Sociedad; y
 - Responsable de Cumplimiento Normativo de la Sociedad.
- (iv) Con efectos a esa misma fecha (29 de enero de 2025) se nombró al Señor José Juan Mora Salinas como:
- Nuevo miembro y responsable del Comité de Comunicación y Control de la Sociedad, en sustitución del Señor Gerardo Vargas Tovilla;
 - Nuevo miembro del Comité de Reaseguro de la Sociedad, en sustitución del Señor Gerardo Vargas Tovilla;
 - Nuevo miembro del Comité de Riesgos de la Sociedad, en sustitución del Señor Gerardo Vargas Tovilla;
 - Nuevo miembro del Comité de Gobierno Corporativo y Control Interno de la Sociedad; y
 - Nuevo responsable de Cumplimiento Normativo de la Sociedad.
4. Por acuerdo tomado en la Asamblea General Ordinaria de los accionistas de la Sociedad celebrada el 1º de abril de 2025:
- a) Se aceptó la renuncia del señor Diego Roberto Lara García como:
- Director General Interino;
 - Miembro y Presidente del Comité de Inversiones;
 - Miembro y Presidente del Comité de Comunicación y Control;
 - Miembro y Presidente del Comité de Reaseguro; y,
 - Miembro y Presidente del Comité de Gobierno Corporativo y Control Interno.

b) Se nombró al señor Diego Roberto Lara García como Secretario de todos los Comités Internos de la Sociedad tanto regulados como no regulados y a la señorita Stephani Nallely Ortega Amatitla como Prosecretaria de dichos Comités.

c) Se nombró al señor Diego Marcelo Gómez para ocupar los siguientes cargos de la Sociedad:

- Director General Interino;
- Miembro Propietario del Consejo de Administración;
- Miembro y Presidente del Comité de Inversiones;
- Miembro y Presidente del Comité de Comunicación y Control;
- Miembro y Presidente del Comité de Reaseguro; y,
- Miembro y Presidente del Comité de Gobierno Corporativo y Control Interno.

5. Por acuerdo de la Asamblea de Accionistas de la Sociedad celebrada el 1º de abril de 2025, se aceptó la renuncia del Señor **Diego Roberto Lara García** a los siguientes cargos que ocupaba dentro de ella:

- Director General Interino;
- Miembro y Presidente del Comité de Inversiones de la Sociedad;
- Miembro y Presidente del Comité de Comunicación y Control;
- Miembro y Presidente del Comité de Reaseguro; y,
- Miembro y Presidente del Comité de Gobierno Corporativo y Control Interno.

6. También por acuerdo de la Asamblea de Accionistas de la Sociedad celebrada el 1º de abril de 2025, se nombró al Señor **Diego Marcelo Gómez** como:

- Director General de la Sociedad;
- Miembro Propietario del Consejo de Administración de la Sociedad;
- Miembro y Presidente del Comité de Inversiones de la Sociedad;
- Miembro y Presidente del Comité de Comunicación y Control de la Sociedad;
- Miembro y Presidente del Comité de Reaseguro de la Sociedad; y,

- Miembro y Presidente del Comité de Gobierno Corporativo y Control Interno de la Sociedad.
7. También por acuerdo de la Asamblea de Accionistas de la Sociedad celebrada el 1º de abril de 2025, se formalizó la baja de la Señorita **Stephani Nallely Ortega Amatitla** como:
- Secretaria no miembro del Comité de Inversiones de la Sociedad;
 - Secretaria no miembro del Comité de Comunicación y Control de la Sociedad
 - Secretaria no miembro del Comité de Reaseguro de la Sociedad;
 - Secretaria no miembro del Comité de Gobierno Corporativo y Control Interno de la Sociedad;
 - Secretaria no miembro de Comité de Riesgos de la Sociedad; y,
 - Secretaria no miembro del Comité de Auditoría de la Sociedad.
8. También por acuerdo de la Asamblea de Accionistas de la Sociedad celebrada el 1º de abril de 2025, se formalizó el alta del Señor **Diego Roberto Lara García** como:
- Secretario no miembro del Comité de Inversiones de la Sociedad;
 - Secretario no miembro del Comité de Comunicación y Control de la Sociedad;
 - Secretario no miembro del Comité de Reaseguro de la Sociedad
 - Secretario no miembro del Comité de Gobierno Corporativo y Control Interno de la Sociedad;
 - Secretario miembro de Comité de Riesgos de la Sociedad; y,
 - Secretario no miembro del Comité de Auditoría de la Sociedad.
9. Por acuerdo de la Asamblea de Accionistas de la Sociedad celebrada el 30 de junio de 2025, se formalizó la baja del Señor **Giancarlo Mangaz Medina** como:
- Miembro Suplente del Consejo de Administración de la Sociedad;
 - Responsable de la Función Actuarial de la Sociedad;
 - Miembro del Comité de Inversiones de la Sociedad;
 - Miembro y Responsable del Comité de Reaseguro de la Sociedad;
 - Miembro del Comité de Riesgos de la Sociedad; y,
 - Miembro del Comité de Gobierno Corporativo y Control Interno de la Sociedad.

10. Por acuerdo de la Asamblea de Accionistas de la Sociedad celebrada el 30 de junio de 2025, se formalizó nombramiento del Señor **Emilio Vera Yañez** como:

- Miembro Suplente del Consejo de Administración de la Sociedad.

11. Por acuerdo de la Asamblea de Accionistas de la Sociedad celebrada el 30 de junio de 2025, se formalizó el nombramiento del Señor **Carlos Gómez Caballero** como:

- Responsable de la Función Actuarial de la Sociedad;
- Miembro del Comité de Inversiones de la Sociedad;
- Miembro y Responsable del Comité de Reaseguro de la Sociedad;
- Miembro del Comité de Riesgos de la Sociedad; y,
- Miembro del Comité de Gobierno Corporativo y Control Interno de la Sociedad.

12. Por resoluciones tomadas por unanimidad de votos de los miembros del presente Consejo el 4 de agosto de 2025, se acordó:

- a) La baja del Señor Agustín Fernando Acuña Shaadi como Director Comercial de Mobile y Servicios Financieros de la Sociedad.
- b) La fusión de las áreas comerciales de Mobile y Servicios Financieros con la de Home and Retail de la Sociedad; la nueva área fusionante será llamada Connected Living.
- c) La baja del Señor Angel Adrián Olvera Castillo como Director Comercial de Home and Retail de la Sociedad.
- d) El nombramiento del Señor Angel Adrián Olvera Castillo como Director de Connected Living de la Sociedad.

13. Por resoluciones tomadas por unanimidad de votos de los miembros del presente Consejo el 1° de septiembre de 2025, se acordó:

- a) La baja de la Señorita Melisa Valeria Briones Molina como titular de la Unidad Especializada de Atención a Usuarios (“UNE”) de la Sociedad.

- b) El nombramiento de la Señorita Stephani Nallely Ortega Amatitla como titular de la Unidad Especializada de Atención a Usuarios (“UNE”) de la Sociedad.
14. Por acuerdo de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 8 de septiembre de 2025, se formalizó:
- a) La baja del Señor Carlos Gómez Caballero como Responsable de la Función Actuarial de la Sociedad.
- b) La baja del Señor Carlos Gómez Caballero como Responsable del Comité de Reaseguro de la Sociedad sin dejar de ser miembro de dicho órgano.
- c) La baja del Señor José Luis Castanedo Hoppenstedt como miembro del Comité de Reaseguro de la Sociedad.
- d) El nombramiento del Señor Roberto Eugenio Zareba como Responsable de la Función Actuarial de la Sociedad.
- e) El nombramiento del Señor Roberto Eugenio Zareba como miembro y responsable del Comité de Reaseguro de la Sociedad.
15. También por acuerdo de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 8 de septiembre de 2025, se formalizó con efectos al 6 de octubre de ese mismo año, la baja del Señor José Luis Castanedo Hoppenstedt como:
- Miembro suplente del Consejo de Administración de la Sociedad;
 - Director de Finanzas de la Sociedad;
 - Miembro del Comité de Inversiones de la Sociedad;
 - Miembro del Comité de Riesgos de la Sociedad; y,
 - Miembro del Comité de Gobierno Corporativo y Control Interno de la Sociedad.

16. Por acuerdo de la Asamblea General de Accionistas de la Sociedad celebrada el 8 de septiembre de 2025, se formalizó con efectos al 6 de octubre de ese mismo año, el nombramiento del Señor Roberto Eugenio Zareba como:

- Nuevo miembro del Comité de Inversiones de la Sociedad;
- Nuevo miembro del Comité de Riesgos de la Sociedad; y,
- Nuevo miembro del Comité de Gobierno Corporativo y Control Interno de la Sociedad.

17. Por acuerdo de la Asamblea General de Accionistas de la Sociedad celebrada el 8 de septiembre de 2025, se formalizó con efectos al 6 de octubre de ese mismo año, el nombramiento del Señor Carlos Gómez Caballero como:

- (i) Miembro Suplente del Consejo de Administración.
- (ii) Director de Finanzas.

18. Por resoluciones tomadas por unanimidad de votos de los miembros del presente Consejo el 1° de diciembre de 2025, se acordó:

- (i) La baja de Emilio Vera Yañez como Director de Operaciones.
- (ii) El alta de Carlos Durand Rivera como Director de Operaciones de Global Automotive.
- (iii) El alta Gerardo Villoria García como Director de Operaciones de Connected Living.
- (iv) El alta de Emilio Vera Yañez como Director de Producto y Estrategia Comercial.
- (v) La baja de Ana Isabel Niño Córdova como Directora de Mercadotecnia.

3.3 Estructura del Consejo de Administración, Consejeros Independientes y su participación en los Comités existentes a partir del 6 de octubre de 2025

A continuación, se presenta la estructura de miembros del Consejo de Administración y los Comités de apoyo

a. Consejo de Administración

Federico Segundo Bunge Frers José David Ramírez Rivera	Presidente Suplente
Cristiano Furtado Carlos Gómez Caballero	Miembro Suplente
Diego Marcelo Gómez Emilio Vera Yañez	Miembro Suplente
Juan Carlos Menéndez Macín Fernando Magaña Sandoval	Independiente Suplente
Flavio Atilio Mansi Martí Luis Felipe García Trejo	Independiente Suplente
Diego Roberto Lara García Stephani Nallely Ortega Amatitla	Secretario No-Miembro Pro-Secretario No Miembro

b. Comité de Auditoría

Propietario Juan Carlos Menéndez Marcin Flavio Atilio Mansi Martí Cristiano Furtado	Suplente No designado No designado No designado
Nombre Juan Carlos Menéndez Marcin Diego Roberto Lara García Stephani Nallely Ortega Amatitla	Cargo Presidente Secretario no miembro Prosecretaria no miembro

c. Comité de Inversiones

Propietario Flavio Atilio Mansi Martí Diego Marcelo Gómez Cristiano Furtado Carlos Gómez Caballero Víctor Manuel Alejandro Mar Roberto Eugenio Zareba Diego Roberto Lara García	Suplente No designado No designado No designado No designado No designado No designado No designado
--	--

Diego Marcelo Gómez	Presidente
Víctor Manuel Alejandro Mar	Responsable
Diego Roberto Lara García	Secretario miembro
Stephani Nallely Ortega Amatitla	Pro-Secretaria no miembro

Invitado con voz y sin voto	No designado
Juan Carlos Menéndez Marcin	Oscar López Flores
Fabiola López Suárez	

d. Comité de Comunicación y Control

Propietario	Suplente
Diego Marcelo Gómez	No designado
José Juan Mora Salinas	No designado
Emilio Vera Yañez	No designado
Víctor Manuel Alejandro Mar	No designado

Nombre	Cargo
Diego Marcelo Gómez	Presidente

José Juan Mora Salinas	Responsable
------------------------	-------------

Diego Roberto Lara García	Secretario no miembro	Stephani Nallely Ortega Amatitla	Pro-Secretaria no miembro
---------------------------	-----------------------	----------------------------------	---------------------------

e. Comité de Reaseguro

Propietario	Suplente
Diego Marcelo Gómez	No designado
Carlos Gómez Caballero	No designado
José Juan Mora Salinas	No designado
Víctor Manuel Alejandro Mar	No designado

Roberto Eugenio Zareba	No designado
------------------------	--------------

Nombre	Cargo
Diego Marcelo Gómez	Presidente
Roberto Eugenio Zareba	Responsable
Diego Roberto Lara García	Secretario no miembro
Stephani Nallely Ortega Amatitla	Pro-Secretario no miembro

f. Comité de Riesgos

Propietario	Suplente
Fabiola López Suárez	Oscar López Flores

Carlos Gómez Caballero	No designado
Roberto Eugenio Zareba	No designado
José Juan Mora Salinas	No designado
Diego Roberto Lara García	No designado

Nombre	Cargo
Fabiola López Suárez	Presidente y Responsable
Diego Roberto Lara García	Secretario miembro
Stephani Nallely Ortega Amatitla	Pro-secretaria no miembro

g. Comité de Gobierno Corporativo y Control Interno

Propietario	Suplente
Diego Marcelo Gómez	No designado
Emilio Vera Yañez	No designado
Carlos Gómez Caballero	No designado
Paola Lisci Ochoa	No designado
Fabiola López Suárez	Oscar López Flores
Rafael Pineda Campero	No designado
Roberto Eugenio Zareba	No designado
José Juan Mora Salinas	No designado
Michel Serna Llaguno	No designado

Nombre	Cargo
Diego Marcelo Gómez	Presidente
Michel Serna Llaguno	Responsable
Diego Roberto Lara García	Secretario no miembro
Stephani Nallely Ortega Amatitla	Pro-Secretaria no miembro

3.4 Estructura Corporativa del Grupo Empresarial al que pertenece la Institución

Al 31 de diciembre de 2025 la Estructura Legal de la Institución se integró de la siguiente forma: Assurant Vida México, S. A. es subsidiaria de Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V, y de Assurant International Division LLC (establecida actualmente en Atlanta, Georgia EUA)

3.5 Aspectos generales de la Política de Remuneraciones de Directivos relevantes definida por el Consejo de Administración

Se documentaron en el Código de Gobierno Corporativo las consideraciones para definir las remuneraciones de los Directivos relevantes de la Institución, mismas que son consistentes en todos los casos y se apega a lo siguiente:

- Congruencia con el alcance de las posiciones y responsabilidades,
- Congruencia con la experiencia profesional y sus conocimientos,
- Congruencia con el promedio de compensación del mercado de empresas del sector asegurador,
- Equidad y proporcionalidad.

3.6 Descripción de la incorporación de criterios ASG en la administración de los riesgos en la Institución, en términos de las políticas aprobadas para tal efecto

Incorporación de criterios ASG en la administración de los riesgos de la Institución

La Institución ha incorporado de manera estructurada y progresiva los criterios Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG) en su modelo de administración integral de riesgos, en congruencia con las políticas internas aprobadas para tal efecto, con la estrategia corporativa de Assurant y con el marco regulatorio vigente aplicable a las instituciones de seguros que operan en México. Esta integración responde al principio de gestión basada en riesgos y a la necesidad de identificar, evaluar y mitigar factores que, aun cuando no siempre se manifiestan de forma inmediata, pueden incidir de manera relevante en la solvencia, estabilidad operativa, reputación y sostenibilidad de la Institución en el mediano y largo plazo, conforme a lo previsto en la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF) y en la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF).

Desde la perspectiva de gobernanza, la integración de criterios ASG se encuentra habilitada por un marco robusto de gobierno corporativo, en el que el Consejo de Administración y los comités de apoyo supervisan la adecuada gestión de riesgos, el control interno y el cumplimiento normativo. Las políticas de administración de riesgos, cumplimiento y control interno consideran de manera explícita la identificación y gestión de riesgos regulatorios, operativos, financieros, legales y reputacionales, reconociendo que los factores ASG pueden actuar como detonadores o amplificadores de dichos riesgos. Este enfoque asegura que los criterios ASG no se gestionen de forma aislada, sino como parte integral del modelo prudencial de la Institución, alineado con las disposiciones de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

En el componente ambiental, la Institución reconoce que los riesgos asociados al cambio climático, a eventos climáticos extremos y a la transición hacia una economía más sostenible pueden tener impactos indirectos en su operación, particularmente en la siniestralidad, la continuidad del negocio y el perfil de riesgo de las carteras administradas. En este sentido, los criterios ambientales se incorporan de manera cualitativa en la identificación y evaluación de riesgos, y se materializan a través de iniciativas internas alineadas con el marco ASG aprobado, tales como actividades de reforestación y campañas de reciclaje, documentadas en el calendario anual de actividades ASG. Estas acciones se encuentran alineadas con los principios de la Taxonomía Sostenible de México, particularmente en lo relativo a la protección de ecosistemas, la economía circular y la adaptación al cambio climático, fortaleciendo una cultura organizacional orientada a la prevención y mitigación de riesgos ambientales relevantes.

Respecto del componente social, la Institución integra criterios ASG en la administración de riesgos a través de la protección de los derechos de asegurados, beneficiarios y clientes, la transparencia contractual, la atención adecuada de reclamaciones y el tratamiento responsable de la información personal. Estos elementos se reflejan en la gestión de riesgos legales y de cumplimiento, en estricto

apego a la Ley sobre el Contrato de Seguro y a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y su Reglamento. Asimismo, la gestión responsable del capital humano, la promoción de un entorno laboral inclusivo, el bienestar de los colaboradores y la participación en iniciativas de impacto social constituyen factores que fortalecen la estabilidad operativa, reducen riesgos reputacionales y contribuyen a la sostenibilidad institucional, tal como se documenta en el Reporte ASG de Assurant México.

En conjunto, la incorporación de criterios ASG en la administración de los riesgos de la Institución, conforme a las políticas aprobadas y al marco corporativo de Assurant, constituye un proceso continuo y evolutivo que permite fortalecer la identificación temprana de riesgos emergentes, mejorar la toma de decisiones, reforzar la resiliencia financiera y operativa, y asegurar el cumplimiento sostenido del marco normativo aplicable. Este enfoque consolida a los criterios ASG como un elemento transversal del sistema de gestión de riesgos y como un componente clave para la sostenibilidad y estabilidad de largo plazo de la Institución.

3.7 De los requisitos de idoneidad de los Directivos relevantes y funcionarios de la Institución a través de evaluaciones periódicas.

Para contribuir al mejor desempeño de los Directivos Relevantes y Funcionarios que participan en actividades clave de la Institución, se realiza una evaluación anual de cada uno de ellos, a efecto de que se identifiquen las fortalezas y áreas de oportunidad que deben ser atendidas para facilitar el alcance de los objetivos corporativos.

La evaluación se lleva a cabo a través de una metodología corporativa. Adicionalmente, se consideran los requisitos mínimos que establece la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, como son calidad técnica, honorabilidad e historial crediticio satisfactorio, así como conocimiento y experiencia en el área que tienen a su cargo.

Una vez concluido el ejercicio de evaluación se proporciona retroalimentación a los Directivos y Funcionarios, se fijan los objetivos y las metas para el año siguiente a través de un plan de desarrollo que permite reducir las áreas de oportunidad identificadas en la evaluación aplicada.

Las evaluaciones se llevan a cabo en un ambiente de estricta confidencialidad sobre la información que se obtiene y la compañía se abstiene de divulgar los resultados a terceros no involucrados.

3.8 Sistema de Administración de Riesgos

Como parte del Sistema de Gobierno Corporativo, la Institución cuenta con un Área de Administración de Riesgos y un Oficial de Riesgos designado por su Consejo de Administración, quien reporta al Director General, al Consejo de Administración de la Institución, y en línea directa al Vicepresidente de Riesgos para América Latina.

Bajo la responsabilidad del Oficial de Riesgo de la Institución se encuentra el establecimiento de un Sistema de Administración de Riesgos que es proporcional a la escala y complejidad de su operación, y alineado a las mejores prácticas de Assurant, Inc.

A nivel Assurant, Inc., la función de administración de riesgos comprende a un equipo de riesgos que es responsabilidad del Global Head of Risk. Todos los miembros del equipo de riesgos a nivel global se alinean bajo esta estructura y se asignan a las diferentes unidades de negocio y geografías donde opera Assurant, Inc., comunicando los riesgos a través de los Comités de Riesgo que operen en cada geografía.

Esta estructura de reporte y comunicación permite al Oficial de Riesgos de la Institución mantener su independencia de las áreas operativas, y brindar una gran visibilidad y comunicación respecto a los riesgos a los que se encuentran expuesta la Institución.

El Sistema Integral de Administración de Riesgos de la Institución se conforma por:

- El Manual de Administración de Riesgos, donde se encuentran documentados los procesos, procedimientos, políticas y metodologías que garanticen el cumplimiento de los límites de tolerancia al riesgo de cada uno de los riesgos identificados y monitoreados por la Institución.
- La definición y categorización de los riesgos a los que se encuentra expuesta la Institución.
- La evaluación, análisis y monitoreo de las exposiciones al riesgo y los límites de tolerancia aceptados del Riesgo de Suscripción, Riesgos Financieros, Riesgo de Concentración y Riesgo Operativo con base en el Marco de Apetito de Riesgo.
- La asignación adecuada de las responsabilidades que todo colaborador de la Institución debe asumir con base en la estructura del Sistema Integral de Administración de Riesgos (modelo de las tres líneas de defensa).
- La forma en que el riesgo se gestiona de manera óptima para mantener una constante alineación y enfoque a la estrategia de negocio y al logro de los objetivos institucionales.
- La definición de los procedimientos de reporte periódico al Consejo de Administración y a la Dirección General en materia de administración de riesgos.

3.9 Estructura del Sistema Integral de Riesgos

La Estructura del Sistema de Administración de Riesgos de la Institución se basa en un modelo tradicional de "Tres Líneas de Defensa" que contempla lo siguiente:

Primera Línea de Defensa: todo el personal de la Institución tiene la responsabilidad de identificar, comunicar, ayudar a mitigar y controlar los riesgos que forman parte de sus procesos y procedimientos como parte del Marco de Control Interno de la Institución.

Segunda Línea de Defensa: La segunda línea de defensa la comprenden las funciones de Administración de Riesgos, Control Interno, Cumplimiento, Legal y Seguridad de la Información que respaldan a la primera línea de defensa al proporcionar:

- Gobierno y supervisión de riesgos,
- Supervisión de la puntual aplicación de políticas y controles corporativos, así como del cumplimiento de requisitos regulatorios y corporativos,

- Impugnación y validación de la efectividad de los controles aplicados por la primera línea de defensa, y
- Generación y comunicación de Informes y actualizaciones al Comité Directivo y Consejo de Administración.

Tercera Línea de Defensa: la función de Auditoría Interna está estructurada para funcionar independientemente de la administración de la Institución, proporcionando al Consejo de Administración una validación independiente de la efectividad de los controles. La función de Auditoría Interna también hace recomendaciones para mejorar la efectividad de los controles de administración de riesgos y los procesos de gobierno corporativo, así como de la efectividad de las funciones de la primera y segunda línea de defensa en general.

Adicionalmente a las tres líneas de defensa, las revisiones externas, llevadas a cabo por Auditores Externos, Reguladores y Agencias Calificadoras, proporcionan una crítica independiente (adicional) de los controles financieros y otros controles institucionales, informando a la Dirección General y al Consejo de Administración sus hallazgos y recomendaciones respectivas.

3.10 Estrategia de Riesgo

La estrategia de riesgo está diseñada para garantizar que la Institución gestione los riesgos para todos sus grupos de interés. Esto incluye garantizar en primer lugar que nuestros asegurados estén protegidos en todo momento y que la compañía será capaz de honrar los compromisos establecidos con ellos, en segundo lugar que nuestros socios de negocios estén protegidos cuando establezcan alianzas con nosotros y, por último, que los accionistas del Grupo Assurant, Inc. estén protegidos al garantizar que el capital invertido por ellos se utiliza para proporcionar rendimientos adecuados mediante una adecuada gestión del riesgo.

La estrategia de riesgo de la Institución comprende lo siguiente:

- **Identificación de Riesgos:** La institución ha documentado procedimientos, procesos y controles para garantizar la consistencia en la identificación y evaluación de riesgos.
- **Medición de Riesgo:** La institución evalúa sus riesgos a través de la evaluación de distintos modelos según el tipo de riesgo (descritos a detalle en el Manual de Administración de Riesgos de la Institución). El impacto se evalúa en términos financieros y no financieros. La evaluación no financiera considera posibles impactos en la reputación de la Institución, y en sus partes interesadas (clientes, aseguradoras, y entidades regulatorias).
- **Administración de Riesgos:** La institución ha adoptado una serie de estrategias de administración (o reducción) de riesgo para gestionar y mitigar el impacto de los riesgos de negocio que la institución debe ejecutar, con el fin de cumplir con el objetivo de estos y para garantizar que no se exceden los límites de apetito de riesgo.

Estas estrategias son:

- La aceptación del riesgo: este es el punto en el que se acepta un nivel de exposición al riesgo y donde cualquier acción de gestión adicional costaría más que cualquier pérdida sufrida como consecuencia de la materialización del riesgo. Normalmente, se acepta un riesgo después de que se han empleado otras estrategias.
 - Reducción / minimización del riesgo: se toman acciones para reducir la exposición inherente del riesgo a una exposición residual aceptada.
 - La transferencia del riesgo: se utiliza para compartir el riesgo con un tercero y así evitar que las posibles pérdidas derivadas de la materialización del riesgo tengan una afectación financiera excesiva, a este respecto la Institución se vale principalmente del reaseguro para retener únicamente el nivel de riesgo que está dispuesta a aceptar como parte de su estrategia de negocio.
 - Evitar el riesgo: poner fin a la actividad que ha originado el riesgo y sus costos y pérdidas relacionados.
- **Monitoreo del Riesgo:** Mensualmente, a través del Sistema de Cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia, se obtienen los resultados de la medición de riesgo que consideran las interdependencias existentes entre cada uno de los diferentes riesgos y que sirven para la evaluación del índice de cobertura y del Balance Económico. Los riesgos gestionados mediante el Sistema de Cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia son: Riesgos Financieros, Riesgos Técnicos, Riesgos de Otras Contrapartes y Riesgo Operativo. De manera adicional, y mediante metodologías establecidas en el Manual de Administración de Riesgos, se obtienen mensualmente los resultados de la medición individual de los riesgos identificados (sin considerar ninguna interdependencia) con la finalidad de identificar a qué eventos y variaciones es sensible cada uno de los riesgos y mantener un monitoreo puntual de los mismos. Los riesgos individuales calculados son: Riesgos de Mercado, Riesgo de Liquidez, Riesgo de Descalce, Riesgo de Crédito, Riesgo de Concentración, Riesgo de Suscripción y Riesgo Operativo.
 - **Informes de Riesgos:** Los resultados de la evaluación de exposición a riesgos son presentados por el Oficial de Riesgos de manera trimestral en el Comité de Riesgos de la Institución y en la sesión del Consejo de Administración. El Oficial de Riesgo coordina y supervisa la elaboración de los informes trimestrales de riesgos que son presentados al Consejo de Administración y que incluyen un resumen de los resultados del SCRCs, los resultados del Balance Económico, los resultados de los análisis cuantitativos individuales de riesgo y el monitoreo a los límites de tolerancia establecidos y aprobados por el Consejo de Administración.
 - **Políticas de Riesgo:** La institución ha desarrollado una serie de políticas de riesgo y de gobierno, que han sido sometidas para revisión y aprobación del Consejo de Administración. Todas las políticas son revisadas por lo menos anualmente. El apetito de riesgo, los límites de exposición y las estrategias para el control y mitigación de riesgos, se encuentran documentados en el Manual de Administración de Riesgos de la Institución.

- Comunicación y proceso de reporte de riesgos: El Marco de Administración de Riesgos señala que todo el personal de la Institución es responsable de reportar cualquier problema o riesgos a su supervisor y al Oficial de Riesgos tan pronto como se identifican utilizando el mecanismo apropiado.

3.11 Otros Riesgos no contemplados en el cálculo del RCS

La Institución, como parte del proceso de Administración Integral de Riesgos, evalúa y monitorea riesgos no incluidos en el RCS, mismo que tiene contemplados en el Espectro de Riesgo. Esto apoya la identificación de categorías de riesgo no cubiertas por la fórmula general, como pueden ser los riesgos emergentes y el riesgo estratégico. Una de las maneras de las que se vale la Institución para dar seguimiento a estos riesgos es mediante la elaboración de la Prueba de Solvencia Dinámica, donde en los escenarios adversos propios pueden reflejarse los efectos de materialización de riesgos no contemplados en el RCS en alguna de las variables que son estresadas. Por otra parte, en el informe de la ARSI se puede desglosar el análisis cualitativo o cuantitativo que pudiera haberse realizado sobre los riesgos adicionales a los medidos por la fórmula general.

3.12 Alcance, frecuencia, y tipos de requerimientos de información presentados al Consejo.

Mensualmente/Trimestralmente los responsables de cada Comité de Vigilancia y Apoyo presentan un informe al presidente de este que contiene un resumen de las actividades relevantes llevadas a cabo durante el periodo reportado como se muestra a continuación:

Comité	Frecuencia	Alcance
Comité de Auditoría	Trimestral	Programas de autocorrección, planes de regularización, estatus auditoría externa, auditoría interna, cumplimiento normativo, control interno, emplazamientos, sanciones, operaciones con partes relacionadas y contrataciones de servicios con terceros.
Comité de Inversiones	Mensual	Saldo del portafolio de Inversiones, Capital Mínimo Pagado, Requerimiento de Capital de Solvencia, Composición de cartera, tendencias de la cartera en el último ejercicio, intereses devengados en el último ejercicio, tasa de rendimiento promedio e indicadores económicos.
Comité de Reaseguro	Trimestral	Actividades del trimestre: Contratos vigentes a la fecha de reaseguro cedido y reaseguro tomado, cláusulas generales de los contratos, calidad o nivel

		de seguridad de los reaseguradores (calificación), inscripción de reaseguradores en el Registro General de Reaseguradoras Extranjeras, cúmulos de riesgo y establecimiento de criterios para la determinación de una estimación para partidas de dudosa recuperación, validación de que las operaciones vigentes se apegan al manual de reaseguro vigente, límite máximo de retención.
Oficial de Riesgos	Trimestral	Presentación trimestral al Comité de Riesgo y al Consejo de Administración sobre el análisis cuantitativo de los resultados del RCS y cumplimiento cobertura del RCS, así como el análisis de cumplimiento de límites de exposición a los diferentes riesgos a los que está expuesta la Institución.
Comité de Comunicación y Control	Mensual	Informe del Oficial de Cumplimiento, Operaciones relevantes, inusuales e internas preocupantes, oficios y comunicaciones.
Comité de Gobierno Corporativo y Control Interno	Trimestral	Presentación del seguimiento a la actualización de políticas y manuales, así como estatus de la mejora continua a la documentación de los procesos de la Institución. Seguimiento al Monitoreo y Evaluación de la efectividad de los controles de la Institución y reportes de excepciones y su posible impacto legal, regulatorio, administrativo, financiero, económico y/o a políticas y procedimientos internos.

Los informes mencionados en la tabla anterior se integran en un reporte trimestral que se presenta ante el Consejo de Administración. La Orden del Día de las sesiones del Consejo de Administración contiene como mínimo lo siguiente:

- a. Estados Financieros de la Institución para discusión y en su caso aprobación, para la posterior publicación del Balance General y Estado de Resultados correspondientes en un periódico de circulación nacional.
- b. Informe del Director General de la Institución sobre las actividades de la misma por el trimestre reportado.
- c. Informe del Área de Administración de Riesgos de la Institución por el trimestre reportado.
- d. Informe del responsable de la Función Actuarial por el trimestre reportado.
- e. Informe del Comité de Auditoría sobre las actividades del mismo por el periodo reportado y, en su caso, ratificación de las Resoluciones adoptadas por dicho Comité.
- f. Informe del Comité de Inversiones sobre las actividades del mismo por el periodo reportado y, en su caso, ratificación de las Resoluciones adoptadas por dicho Comité.

- g. Informe del Comité de Reaseguro sobre las actividades del mismo por el periodo reportado y, en su caso, ratificación de las Resoluciones adoptadas por dicho Comité.
- h. Informe del Comité de Comunicación y Control sobre las actividades del mismo por el periodo reportado y, en su caso, ratificación de las Resoluciones adoptadas por dicho Comité.
- i. Informe del Comité de Gobierno Corporativo y Control Interno sobre las actividades del mismo por el periodo reportado y, en su caso, ratificación de las Resoluciones adoptadas por dicho Comité.
- j. Ratificación o renuncia y, en su caso, nombramiento de los miembros de los Comités de Auditoría, Inversiones, Comunicación y Control, Reaseguro y Gobierno Corporativo y Control Interno, y Funcionarios de la Sociedad.
- k. Otros asuntos.

3.13 Proceso de la ARSI

La Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucional (ARSI) tiene la finalidad de realizar una evaluación prospectiva de su perfil de riesgos y sus límites de tolerancia al riesgo en función de su estrategia comercial y su plan de negocios, así como identificar los riesgos de la Institución a corto y largo plazo, valorarlos, clasificarlos, y establecer medidas de control, mitigación o transferencia de estos, y determinar la cantidad de fondos necesarios para garantizar que las necesidades de Solvencia de la Institución se encuentren satisfechas en todo momento.

La ARSI es una herramienta del Sistema de Administración Integral de Riesgos que contribuye a fortalecer la cultura de la gestión de riesgos y ofrece una visión integral y completa de los riesgos inherentes al negocio; tiene como principal objetivo dar la certeza razonable máxima posible a la Dirección General y al Consejo de Administración en términos de la gestión del riesgo que la Institución lleva a cabo. El Oficial de Riesgos presenta anualmente al Consejo de Administración el informe ARSI, el cual comprende de manera general lo siguiente:

1. El impacto futuro en la solvencia de la Institución a través de la elaboración de la Prueba de Solvencia Dinámica, donde se establece el plan de negocio que considera el crecimiento esperado en ventas para los años futuros, la estrategia comercial de incursionar o salir de algún mercado o tipo de seguro en particular y el lanzamiento de nuevos productos.
2. El análisis de la gestión del riesgo llevado a cabo por la Institución con base en el perfil de riesgo y los límites de tolerancia al riesgo aprobados por el Consejo de Administración.
3. El cumplimiento de los requisitos en materia de inversiones, reservas técnicas, reaseguro, RCS y capital mínimo pagado.
4. El nivel de cumplimiento en lo referente a la operación general de los objetivos, políticas y procedimientos en materia de administración integral de riesgos.
5. Las propuestas para atender las deficiencias en materia de administración integral de riesgos que se hubieren detectado como resultado de la realización de la ARSI.

El Código de Gobierno Corporativo de la Institución refleja la responsabilidad del Consejo de Administración de considerar las implicaciones de requerimiento de capital en las actividades que supervisan y discutir cualquier tema que podría desencadenar una reevaluación de la posición de solvencia de la Institución, el Oficial de Riesgos, además de la presentación anual del ARSI de la Institución al Consejo de Administración para su revisión y aprobación, tiene la responsabilidad de reportar cualquier riesgo que pudieran desencadenar una ARSI ad-hoc al Consejo de Administración.

3.14 Elaboración, documentación y revisión de la ARSI de la Institución

Como parte de las labores de elaboración, documentación y revisión de la ARSI, el Oficial de Riesgos tiene bajo su responsabilidad:

- Vigilar y coordinar el desarrollo de su proceso de elaboración identificando a los principales colaboradores de la Institución que contribuirán junto con él en la elaboración de las pruebas y análisis de riesgo.
- Presentar anualmente al Consejo de Administración el informe que contiene los resultados del ejercicio ARSI para su revisión, aprobación e implementación.
- Garantizar que la ARSI sea entregada a la CNSF como parte del Reporte Regulatorio sobre Gobierno Corporativo (RR-2) en términos de lo previsto en el Capítulo 38.1 de la CUSF.

3.15 Visión general del Sistema de Contraloría de la Institución

El Sistema de Control Interno se constituyó integrando los siguientes puntos:

- Procedimientos operativos, administrativos y contables. Documentados en flujogramas, narrativas y matrices de riesgos y controles.
- Marco de Control Interno. La Institución eligió la metodología COSO.
- Mecanismos de información y comunicación. Mecanismos de reporte y escalamiento de hallazgos a todos los niveles de la Institución.
- Función permanente de comprobación. Establecimiento de procedimientos que permiten una función permanente de comprobación de las actividades de control interno, mediante autoevaluaciones de los encargados de controles y del monitoreo periódico del encargado de la Contraloría Interna.

La responsabilidad de la supervisión del sistema de Control Interno está asignada al Consejo de Administración. La operación del sistema de Control Interno se ha asignado al Director General, quien a su vez delega las funciones respectivas a los responsables de la operación, así como a los responsables de riesgos y controles de los distintos procesos clave de la Institución.

La función de Contraloría Interna diseñó procedimientos que le permiten organizar, ejecutar y asegurarse del cumplimiento de las siguientes actividades:

- Supervisión y comprobación permanente.



- Monitoreo y Evaluación de la efectividad del control.
- Seguimiento a excepciones.
- Comunicación de cumplimiento y excepciones.

Los responsables de la operación del sistema de Control Interno no están facultados para ejecutar funciones relacionadas con Auditoría Interna, o cualquier otra actividad que represente un conflicto de interés potencial para el adecuado desempeño de sus funciones.

El Sistema de Control Interno ha sido diseñado para ofrecer seguridad en el cumplimiento de los objetivos organizacionales (operativos, de cumplimiento y reporte), adicionalmente, brindar -confianza al Consejo de Administración y la Alta Dirección sobre su planeación estratégica, distribución de recursos y las decisiones para responder a los riesgos a los que está expuesta la Institución; por lo anterior se determinó diseñar el Sistema de Control Interno bajo la metodología establecida por el COSO.

La mejora continua del Sistema de Contraloría Interna es responsabilidad del Director General, Contraloría Interna y de las áreas operativas, a través de las actividades de auto-evaluación, escalamiento y resolución de deficiencias de control.

Durante la operación, revisión y proceso de aprobación del sistema de Control Interno, cualquier deficiencia, mejora o cambios al sistema, deben de ser documentados y sujetos a aprobación del Consejo de Administración.

3.16 De la Auditoría Interna

La Función de Auditoría Interna de la Compañía, es un área independiente y objetiva separada de las áreas operativas y que forma parte de la estructura organizacional, designada en un área específica por el Consejo de Administración.

Auditoría Interna es encargada de revisar periódicamente mediante pruebas selectivas la implementación y funcionamiento de los controles establecidos en las políticas y procedimientos aprobadas por el Consejo de Administración; así como el cumplimiento con la normatividad interna y externa aplicable a la Compañía. Las revisiones incluyen la verificación de:

- Los procedimientos y controles implementados para el funcionamiento de la operación y cumplimiento regulatorio de los elementos del Sistema de Gobierno Corporativo.
- El Sistema de Contraloría Interna es adecuado con la estrategia, los objetivos y la actividad de la Compañía.
- Los Planes de Contingencia implementados y medidas necesarias para evitar pérdidas de información o en su caso, su recuperación o rescate.
- La prevención y detección de actos u operaciones con recursos, derechos o bienes, que procedan de actividades ilícitas o representen el producto de un probable delito.

La Función de Auditoría Interna, realiza sus actividades con base en el Plan Anual de Auditoría Interna presentado para aprobación del Comité de Auditoría durante el último trimestre de cada año y a través de este, al Consejo de Administración de la Compañía. Así mismo, cuenta con el Manual de Auditoría Interna que es actualizado y aprobado anualmente por el Consejo de

Administración, el cual describe las fases del ciclo de auditoría, para la ejecución de revisiones a los procesos de la Compañía.

Así mismo, dicha función es responsable de dar seguimiento a las deficiencias o desviaciones relevantes detectadas en la operación, con el fin de que sean subsanadas oportunamente.

La función de Auditoría Interna informa semestralmente, los resultados de las auditorías realizadas y el estado de las observaciones pendientes de solventar al Comité de Auditoría; y por medio de este al Consejo de Administración.

3.17 Función Actuarial

La función actuarial se rige en apego a los manuales de suscripción, reaseguro y reservas técnicas que previamente se aprobaron por el Consejo de Administración, y sus principales responsabilidades incluyen:

- a. Diseño y cotización de productos en apego a la política de suscripción de la compañía y a las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.
- b. Coordinar el cálculo y valuación de reservas técnicas que la compañía debe constituir de acuerdo con las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, evaluando la suficiencia, confiabilidad, oportunidad, calidad y relevancia de los datos utilizados en el cálculo de las reservas técnica y reportando resultados al Consejo de Administración
- c. Preparar y reportar en tiempo y forma a la CNSF todos los reportes regulatorios correspondientes a las reservas técnicas (RR3).
- d. Evaluar la idoneidad de los contratos de Reaseguro.
- e. Preparar y reportar todos los reportes regulatorios a la CNSF (RR6) en tiempo y forma.
- f. Apoyo en las labores técnicas relativas a:
 - La modelización de los riesgos en que se basa el cálculo del RCS.
 - La Función Actuarial participa apoyando en la generación de algunos de los insumos para el cálculo del RCS, tales como archivos con datos de reservas técnicas, bases de suscripción y archivos relacionados con reaseguro y riesgo de contraparte.
 - La gestión de activos y pasivos.
 - La Función Actuarial participa en la gestión de activos y pasivos a través de la administración de las reservas técnicas y sus correspondientes importes recuperables de reaseguro. El cálculo de las reservas técnicas es realizado en apego a lo establecido en las Notas Técnicas vigentes correspondientes.
 - La elaboración de la ARSI.
 - La Función Actuarial brinda apoyo en la construcción del ARSI en lo referente a la elaboración de la Prueba de Solvencia Dinámica y en la revisión conjunta con el área de Riesgos para la revisión integral del documento final.

- g. Apoyar en la aplicación efectiva del sistema integral de administración de riesgos apoyada del uso de los estándares de práctica actuarial generalmente aceptados y vigentes. Las actividades relacionadas con este punto se llevan a cabo en apego a las Políticas de:
- Gobierno Corporativo
 - Suscripción
 - Reservas Técnicas
 - Cálculo de Requerimiento de Capital de Solvencia
 - Manual de Reaseguro

La Reserva de Riesgos en Curso (RRC) y la reserva de Siniestros Ocurridos y No Reportados (SONR) al cierre de 2025, fueron valuadas con metodologías debidamente registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) y en apego a los estándares de práctica actuarial, lo que fue revisado por los actuarios independientes.

Así mismo, como parte del monitoreo respecto a la idoneidad de las metodologías utilizadas para el cálculo de las reservas técnicas se realizaron pruebas retrospectivas con resultados satisfactorios que permiten concluir que no existe evidencia estadística para rechazar los modelos.

Las auditorías actuariales a las reservas técnicas al cierre de 2025 concluyeron sin diferencias significativas o relevantes que reportar.

Los programas de reaseguro que opera en la Institución son adecuados y se mantienen dentro de los límites de riesgo que la Institución está dispuesta a tomar. Durante el ejercicio se sometieron a aprobación del Consejo de Administración los límites máximos de retención (LMR) conforme a lo establecido en la CUSF.

Por último, se contribuyó en la realización de la Prueba de Solvencia Dinámica que forma parte de la ARSI y mediante la cual se evalúa la suficiencia de los recursos a través del estrés al que se someten variables críticas y que inciden el logro de los objetivos financieros.

3.18 Contratación de Servicios con Terceros

La función de Contratación de Servicios con Terceros tiene como objetivo la gestión, operación, y el cumplimiento legal en el proceso de Contratación de Servicios con Terceros, con el fin de identificar y mitigar riesgos relacionados con la participación de terceros en los Procesos Administrativos y operativos de la Institución.

La Institución ha establecido una política de Contratación de Servicios con Terceros, misma que fue aprobada por el Consejo de Administración. Dicha política requiere que la Institución:

- a) Realice un proceso de licitación cerrada para los servicios que son relevantes, con el fin de identificar al menos a dos proveedores que puedan prestar los servicios y operaciones.
- b) Obtenga información suficiente con el fin de evaluar el impacto de la contratación de servicios.

- c) Realice un proceso de revisión que incluye diversas áreas respecto de la evaluación de riesgos y estrategias de mitigación de los mismos, con la finalidad de asegurar que el proveedor de servicios tiene la capacidad para prestar los servicios u operaciones de manera adecuada y profesional.
- d) Diseñe procesos entre el prestador de servicios y la Institución atendiendo a los lineamientos establecidos en la política de Control Interno, evitando en todo momento situaciones de conflicto de interés y estableciendo mecanismos para prevenirlos.
- e) Considere las restricciones de contratar servicios con terceros, de acuerdo a lo establecido en la LISF/CUSF.
- f) Asegure que los servicios a contratar con terceros no tienen las características de servicios indelegables, como lo son, los servicios de Contraloría y Auditoría Interna, salvo que estas funciones se lleven a cabo por un área perteneciente a una entidad del Grupo Empresarial, así como las actividades críticas de, Suscripción, Administración de Riesgos, Administración de activos y servicios actuariales, con excepción de que se trate de servicios de apoyo que sean complementarios a las actividades que realiza la Institución.
- g) Documente la contratación en contratos y expedientes, excepto en los casos de prestación de servicios que no sean clasificados con el grado de actividades críticas, estableciendo en los contratos que los términos de la prestación del servicio pactados con los terceros son consistentes con las obligaciones de que el tercero y la Institución asumen.
- h) Establezca mecanismos de Supervisión y Vigilancia, y que estos se lleven a cabo periódicamente en función a la naturaleza de las obligaciones contratadas y el riesgo de dichas operaciones.
- i) Presente informes de la Gestión del área de Contratación de Servicios con Terceros, dirigidos al Comité de Auditoría, Consejo de Administración y a la CNSF, según sea el alcance que se requiera en los mismos.

3.19 Otra información

Sin otra información que reportar

4 Perfil de Riesgos

4.1 Sobre la exposición al riesgo

1) Información general sobre la evaluación del riesgo dentro de la institución.

La Institución establece dentro de su Manual de Administración de Riesgos la categorización de los riesgos a los que está expuesta como resultado de sus actividades de negocio, los cuales se agrupan en Riesgo de Mercado, Riesgo de Liquidez, Riesgo de Descalce, Riesgo de Crédito, Riesgo de

Concentración, Riesgo de Suscripción y Riesgo Operativo; así como los niveles máximos de exposición tolerados y las medidas para su adecuada gestión.

Riesgo de Mercado: El Riesgo de Mercado comprende la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que influyan en el valor de los activos y pasivos, tales como tasas de interés, tipos de cambio e índices de precios. El riesgo de mercado al que se encuentra expuesta la cartera de inversiones de la Institución se estima a través del valor en riesgo (VaR) mediante una técnica de VaR paramétrico, calculado con un horizonte de 1 mes, un nivel de confianza del 99.5% e historia de 252 días.

Al cierre de 2025 los instrumentos del portafolio de inversión que tienen mayor representatividad son los relativos a Tasa de interés, es decir, en su mayoría son M BONOS que son instrumentos emitidos por el gobierno federal que cada medio año liquidan intereses, y su pérdida máxima asociada equivale al 81% del total del VaR de Mercado. A finales del ejercicio 2025 se llevó a cabo una revisión y actualización de los límites de tolerancia aceptados por la Institución, misma que fue presentada y aprobada por el Consejo de Administración y comenzó a aplicar a partir del cierre de octubre. Al cierre del ejercicio, el nivel de riesgo de mercado asumido en la cartera se encuentra por debajo del rango preventivo de exposición autorizado.

Riesgo de Liquidez: El riesgo de liquidez comprende la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada o adquirida.

Al cierre del ejercicio 2025, el riesgo de liquidez derivado de la posible pérdida sufrida por la venta anticipada o forzosa de los instrumentos bursátiles que integran la cartera se encuentra en un nivel bajo ya que representa el 0.1% del portafolio de inversión, es decir, en un escenario de venta anticipada del portafolio de inversión, sólo se perdería el 0.1% de su valor.

Riesgo de Descalce: El Riesgo de descalce entre activos y pasivos refleja la pérdida potencial derivada de la falta de correspondencia estructural entre los activos y los pasivos, por el hecho de que una posición no pueda ser cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

Al cierre del ejercicio 2025 todos los pasivos se encuentran cubiertos o respaldados por activos de temporalidad similar, por lo que no se observa un riesgo de descalce.

Riesgo de Crédito: El riesgo de crédito refleja la pérdida potencial derivada de la falta de pago, o deterioro de la solvencia de las contrapartes y los deudores en las operaciones que efectúe la Institución, incluyendo las garantías que le otorguen.

Al cierre del ejercicio 2025 el riesgo de crédito relativo al portafolio de inversión es cero debido a que todos los instrumentos del portafolio son libres de riesgo de crédito, por lo tanto, el porcentaje de pérdida esperada relativa se encuentra por debajo del rango preventivo. Respecto al riesgo de incumplimiento de los reaseguradores, la pérdida esperada es no significativa ya que todos los

reaseguradores con los que la compañía trabaja tienen buenas calificaciones crediticias, lo que permite reducir el riesgo inherente a la probabilidad de incumplimiento, por lo tanto, el porcentaje de pérdida esperada relativa al incumplimiento de los reaseguradores se encuentra también por debajo del rango preventivo.

Riesgo de Concentración: Es parte de los riesgos estratégicos de la Institución que está dispuesta a aceptar para el logro de los objetivos siempre manteniendo un monitoreo puntual y una explicación adecuada a las posibles alertas que surjan con relación a su medición.

Al cierre del ejercicio 2025. La diversificación del portafolio de inversión por tipo de cartera muestra una concentración moderada en la que la mayoría de los instrumentos del portafolio de inversión pertenecen a la categoría de Tasa de interés, cuya métrica se encuentra por debajo del rango preventivo. En cuanto a la concentración de los Importes Recuperables de Reaseguro se tiene una concentración alta puesto que existe un programa que es el más representativo de toda la cartera de Vida Grupo, la Institución asume esta situación como parte de su estrategia comercial y de negocio y lleva a cabo un monitoreo constante de la calificación crediticia del reasegurador. El pasivo técnico tiene una concentración moderada ya que las reservas están concentradas en la póliza de grupo más representativa de la cartera y, por último, en el resultado técnico, se obtuvo una concentración alta que obedece a la misma situación.

Riesgo de Suscripción: Se refiere al riesgo derivado de la aceptación de riesgos cubiertos en pólizas de seguros, atendiendo a los siniestros cubiertos y a los procesos operativos vinculados a su atención. La Institución asumen el riesgo de suscripción en los mercados y segmentos de productos elegidos con base en su estrategia de negocio y, como está establecido en el MAR, lo mide a través de la siniestralidad esperada o media, el valor en riesgo o siniestralidad máxima probable (VaR), el VaR condicional o tail VaR (TVaR) y el VaR extremo (Stress TVaR). Estas mediciones se realizan tanto para la siniestralidad total esperada como para siniestros ocurridos pero no reportados (SONR).

Adicionalmente, la Institución mantiene un seguimiento al índice de siniestralidad por cada una de las cuentas o programas que opera en los diferentes ramos para identificar los productos específicos que presentan desviaciones y que están perjudicando en mayor medida el desempeño financiero, así mismo mantiene una gestión puntual de los contratos de reaseguro de tal forma que éstos siempre se realicen en apego a lo establecido en los límites máximos de retención aprobados por el Consejo de Administración.

Durante el ejercicio 2025, la medición de la exposición al riesgo de Suscripción se encontró por debajo de los límites de tolerancia aceptados. Así mismo, ninguno de los contratos de reaseguro celebrados o renovados excedió los límites máximos de retención establecidos para la Institución.



Riesgo Operacional: Se entiende por riesgo operacional a las posibles pérdidas financieras y no financieras que resultan de fallos en los procesos, personas y sistemas internos, o por causa de eventos externos.

Durante el ejercicio 2025 se enfatizó en la necesidad de contar con procesos correctamente documentados y con matrices de riesgo donde se evalúe el riesgo inherente a las actividades del proceso, se determinen los controles correspondientes para minimizar la materialización de los riesgos y se evalúe el riesgo residual respectivo una vez implementado el control. Así mismo, se lleva una bitácora de incidencias donde se documentan aquellos riesgos ya materializados y el plan de acción para remediarlos y evitar que vuelvan a ocurrir en el futuro, y una bitácora de riesgos potenciales donde se documentan aquellos riesgos específicos identificados por algún área o colaborador y a los que se les da un seguimiento puntual con base en la estrategia elegida para su tratamiento.

En lo relativo al riesgo legal, se lleva un control puntual de las quejas hechas por parte de los aseguradores y el número de siniestros que derivan en litigio es mínimo respecto al total de siniestros atendidos en el año. Desde la arista del riesgo reputacional, las áreas operativas y de servicio al cliente mantuvieron los niveles de calidad en el servicio a fin de procurar un servicio de excelencia a nuestros aseguradores. En cuanto a los riesgos derivados de la seguridad física, la Institución cuenta con un lugar y condiciones de trabajo óptimas que garanticen la integridad y seguridad de todos los colaboradores. Por último, en cuanto a la seguridad de la información y la continuidad del negocio en caso de un desastre, la Institución cuenta con una política actualizada que está alineada a la directriz de Assurant Inc. y que garantiza que la compañía pueda seguir operando y honrando sus compromisos con los asegurados aún después de haber enfrentado una situación de desastre o contingencia de causa mayor.

2) Información general sobre la naturaleza de la exposición al riesgo de la Institución.

El perfil de riesgos de la Institución se mantuvo sin cambios significativos respecto al año anterior, siendo que los principales riesgos a los que está expuesta son los relativos al: a) riesgo de concentración debido a que un solo portafolio representa la mayor parte del ingreso y de la utilidad de la compañía, b) riesgo de crédito de reaseguradores debido al elevado porcentaje de cartera que es cedida en reaseguro, y c) riesgo operativo.

En cuanto al riesgo de concentración, la Institución está consciente del mismo y busca constantemente captar nuevos negocios que le permitan mantener su *core* de negocio diversificando de forma más adecuada su cartera de clientes y socios de negocio. En cuanto al riesgo de crédito, la Institución lo gestiona como parte de su estrategia de negocio y, por lo tanto, lo asume manteniendo siempre una actitud prudencial de monitoreo respecto a la fortaleza financiera de los reaseguradores con los que establece convenios. Por último, en cuanto al riesgo operativo, la Institución está al tanto de las áreas de oportunidad que existen en cuanto a la automatización de procesos y trabaja en ello como parte de sus objetivos corporativos.

3) Información general sobre la forma en la que la Institución administra las actividades que pueden originar riesgo operativo.

El riesgo operativo es inherente a todos los procesos de la Institución y dada la diversidad de causas que pueden generarlo (procesos, fraudes internos y externos, tecnología, recursos humanos, prácticas comerciales, desastres, etc.) su gestión está integrada en el Sistema de Control Interno a través de un análisis de causa-raíz que deriva directamente del levantamiento y documentación de los procesos, que se vale de la generación de matrices de riesgos para determinar el impacto y la frecuencia de cada uno de los riesgos inherentes identificados, y que culmina con en el establecimiento de controles adecuados y planes de acción para la correcta administración del riesgo residual.

Como refuerzo de este diseño y monitoreo del ambiente de control se utilizan también la bitácora de incidencias y riesgos potenciales que está enfocada en la gestión de los eventos de pérdida ya materializados o en los riesgos potenciales perfectamente identificados.

La Institución considera que dentro de la gestión de riesgo operacional es crítico el compromiso de todos los colaboradores, tanto en el sentido de fomentar una cultura de excelencia operativa como en el sentido de fomentar una cultura organizacional donde el reporte de incidencias sea considerado como una sana praxis que permita a la compañía transitar de forma más segura hacia el logro de sus objetivos.

4) Información general sobre la desagregación de los riesgos previstos en el cálculo del RCS.

Periodo	RCS	RCS por Tipo de Riesgo				
		Riesgos Tecnicos y Financieros	Otros Contraparte	Operativo	Activos	Riesgos Técnicos
ene-25	13,837,376.34	10,644,095.22	40.43	3,193,240.69	8,192,195.68	6,864,826.93
feb-25	13,730,648.52	10,561,861.76	175.57	3,168,611.20	8,409,540.04	6,508,502.93
mar-25	12,775,311.26	9,826,984.56	177.95	2,948,148.75	8,117,846.83	5,838,539.33
abr-25	11,605,501.95	8,927,128.42	180.77	2,678,192.76	7,719,332.25	5,010,589.54
may-25	10,889,821.41	8,376,601.05	184.65	2,513,035.71	7,584,866.65	3,906,809.21
jun-25	10,121,074.98	7,785,255.93	186.37	2,335,632.69	7,675,888.53	1,441,031.30
jul-25	15,514,326.38	11,934,053.32	43.89	3,580,229.16	9,464,551.03	7,688,546.88
ago-25	15,594,774.71	11,995,935.17	45.38	3,598,794.16	9,574,035.54	7,686,662.99
sep-25	17,159,785.50	13,199,788.18	46.82	3,959,950.50	11,373,758.33	7,391,737.06
oct-25	16,717,606.34	12,859,649.36	47.82	3,857,909.15	11,106,805.54	6,925,340.28
nov-25	16,324,139.36	12,556,981.51	48.77	3,767,109.08	11,055,487.54	6,563,398.68
dic-25	14,640,923.44	11,262,193.91	54.89	3,378,674.64	11,219,162.79	501,072.46

Las principales variables que tienen efecto sobre el RCS de la Institución por tipo de riesgo son:

- **Riesgos Financieros:** Composición del portafolio de inversión por plazo de los instrumentos. El portafolio de inversión de la Institución está compuesto casi en su mayoría por instrumentos de deuda emitidos por el gobierno federal, pero la temporalidad de los instrumentos sí incide de forma importante en el nivel de RCS ligado a Activos.
- **Riesgos Técnicos:** Primas en vigor (crecimiento o decrecimiento del volumen de las carteras) y esquemas de reaseguro.
- **Contrapartes:** Calificación de los aseguradores que suscriben contratos de reaseguro con la Institución.
- **Otros Contraparte:** Saldos de depósitos y operaciones en instituciones de crédito, que corresponden a instrumentos no negociables.
- **Riesgo Operativo:** Primas emitidas y saldo de reservas.

4.2 Sobre la concentración del riesgo

La Institución presenta una concentración del riesgo desde varias aristas de su operación. La concentración de suscripción en cuanto a que una única cartera de Vida Grupo es la que aporta la mayor parte del ingreso y la utilidad. La concentración en el pasivo derivado del punto anterior, es decir, las reservas técnicas presentan niveles de concentración en este portafolio en particular que genera el mayor volumen de ventas. La concentración en el activo en los Importes Recuperables de Reaseguro, que va de la mano con los dos puntos previos.

Se trabaja continuamente en captar nuevos portafolios que permitan contar con una mayor diversificación de cartera, misma que permeará directamente en una gestión más adecuada del riesgo de reservas y de IRR.

4.3 Sobre la mitigación del riesgo

Para el monitoreo, control, gestión y mitigación de los riesgos, la Institución ha definido una estructura de límites de exposición o tolerancia al riesgo (rango preventivo y límite superior) que son aprobados por el Consejo de Administración.

En el Manual de Administración de Riesgos se establecen los límites de exposición por tipo de riesgo con base en la categorización de los riesgos definida, así mismo, ahí se describe el procedimiento definido a seguir en caso de desviaciones.

Respecto a los mecanismos para mitigar la exposición al riesgo, éstos se describen también por cada uno de los tipos de riesgos en el Manual de Administración de Riesgos y/o en las diversas políticas

que comprenden la operación de la Institución, como por ejemplo la Política de Suscripción, la Política de Inversiones, el Manual de Reaseguro, entre otros.

4.4 Sobre la sensibilidad al riesgo

Como parte de los ejercicios de cálculo de requerimiento de capital y de su ARSI anual, la Institución realiza evaluaciones de riesgos y pruebas de estrés para determinar aquellos factores que puedan modificar sus niveles de solvencia.

Las estimaciones realizadas sobre la variabilidad al cálculo del RCS y a la determinación de los Fondos Propios Admisibles indican que los principales factores de sensibilidad son los riesgos ligados a la temporalidad de los activos (riesgo de descalce), al crecimiento o decrecimiento del volumen de primas de programas relevantes dentro del total de la cartera (riesgo de suscripción) y a la calificación de los reaseguradores con los que se establecen convenios (riesgos de crédito).

Sin embargo, al cierre del ejercicio 2025, la Institución cuenta con Fondos Propios Admisibles que le brindan una solvencia suficiente para cubrir estas posibles variaciones derivadas de la materialización de alguno de estos riesgos, inclusive en escenarios de estrés, tal y como lo muestran los resultados de la Prueba de Solvencia Dinámica.

4.5 Participación en Entidades Aseguradoras en el Extranjero

La Institución no participa en el capital social de entidades Aseguradoras en el Extranjero.

4.6 Otra Información

Durante el ejercicio 2025 comenzó a considerarse la interacción de los factores de riesgo con los factores ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) como parte de la continua auto evaluación y gestión de los riesgos que la Institución pueda identificar en el establecimiento y cumplimiento de sus objetivos.

A través de esta interacción, la Institución busca estar enfocada en promover una gestión de negocio y de riesgos que no solo beneficien a los consumidores, sino que también tenga un impacto positivo en el medio ambiente a través del reforzamiento de prácticas que fomenten la reparación en lugar del reemplazo de productos, que reduzcan el desperdicio y que promuevan la sostenibilidad y el reciclaje.

Diversos documentos fueron revisados y actualizados para incluir la consideración de los criterios ASG.

5 Evaluación de la Solvencia

La Institución calcula mensualmente el requerimiento de Capital de Solvencia de conformidad con la fórmula general a la que se refiere el artículo 236 de la LISF. De conformidad al artículo 235 de

la misma ley, el cálculo se efectúa de tal modo que garantiza que sean cubiertos todos los riesgos, así como todas las responsabilidades que asume la Institución en el horizonte de tiempo que corresponde a la naturaleza y características de dichos riesgos y responsabilidades.

Durante los resultados presentados en el transcurso y final del ejercicio, la Institución no se mostró insolvente en la entrega de resultados mensuales y trimestrales para la distribución de Fondos Propios Admisibles

5.1 De los activos

La institución invirtió sus recursos financieros sólo en Valores Gubernamentales (Bondes y Cetes) el saldo de la cuenta Inversiones en Valores Gubernamentales fue de \$189.67 y \$129.31 MDP respectivamente por los años terminados en 2025 y 2024, dando cumplimiento a su política de inversiones, así mismo, mensualmente al cierre de cada periodo la Institución llevó a cabo el cálculo de la valuación de sus activos financieros utilizando los precios del proveedor de precios autorizado por la CNSF, y se realizaron los registros contables derivados del cálculo antes mencionado, para reflejar en el Estado de Situación Financiera el rubro de Inversiones en Valores a valor de mercado.

5.2 De las Reservas Técnicas

Las reservas técnicas son valuadas por el área de Actuaría que está a cargo del Responsable de la Función Actuarial. El proceso de la valuación y las políticas en torno a las reservas técnicas están plasmadas en el Manual de Provisiones Técnicas que es elaborado por la misma área y aprobado por el Consejo de Administración.

El proceso de valuación de las reservas técnicas está documentado y adjunto al mismo se cuenta la matriz de riesgos y controles respectiva que brinda certeza razonable sobre la ejecución de los cálculos gestionando de forma adecuada el riesgo operativo inherente.

Como parte del análisis de idoneidad de las metodologías empleadas para el cálculo de la Reserva de Riesgos en Curso y de la reserva de Siniestros Ocurredos y No Reportados se elaboraron pruebas de backtesting al cierre del ejercicio con resultados favorables que concluyen que no existe evidencia estadística para rechazar los modelos utilizados.

La Función Actuarial se pronuncia trimestralmente ante el Consejo de Administración, mediante un informe, sobre la razonabilidad del nivel de reservas técnicas. Y así mismo, las reservas técnicas son evaluadas tanto por el actuario independiente como por el auditor financiero para comprobar que su nivel es el adecuado para permitir a la compañía hacer frente a sus obligaciones.

La metodología para el cálculo de la Reserva de Riesgos en Curso se basa en un modelo triangular a partir del cual se generan factores de siniestralidad última que posteriormente son aplicados a la prima no devengada de cada certificado en vigor. No hubo cambios ni modificaciones en cuanto a la metodología a lo largo del ejercicio 2025.

Pese a que la Institución está facultada para operar los ramos de Accidentes Personales y Gastos Médicos en la Operación de Accidentes y Enfermedades, al cierre de diciembre 2025 no cuenta con ningún certificado activo en dichos ramos, por lo que no existe Reserva de Riesgos en Curso ligada



a ellos. En cuanto a la Operación de Vida, aunque la Institución está facultada para operar seguros de Vida Individual y Vida Grupo, al cierre del ejercicio 2025 no se tienen pólizas emitidas en Vida Individual, por lo que toda la RRC corresponde al subramo de Vida Grupo.

La metodología para el cálculo de la Reserva de Siniestros Ocurredos y No Reportados y Gastos de Ajuste Asignados al Siniestro se basa en un modelo triangular a partir del cual se generan factores de siniestralidad última que posteriormente son aplicados a la prima devengada de cada certificado, así como de factores de devengamiento anuales que indican la forma en que la compañía va liberando la provisión. No hubo cambios ni modificaciones en cuanto a la metodología a lo largo del ejercicio 2025.

La estadística de primas y siniestros utilizada para el cálculo del factor de siniestralidad última (fsbelRRC) se procesó en pesos mexicanos (MXN), la información que tiene registrada la compañía en moneda USD fue convertida a MXN de forma mensual utilizando el tipo de cambio oficial publicado al cierre de cada mes por el Banco de México.

Para el cálculo del margen de riesgo, la tasa de costo neto de capital utilizada es del 10%, conforme a la disposición 5.4.3. de la CUSF.

Para calcular la Duración, las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado fueron proporcionadas por el proveedor de precios con el cual se tiene un contrato vigente, de acuerdo a la fracción II del capítulo 5.1.3. de la CUSF. Estas tasas son las correspondientes a la moneda pesos y están descontadas a una tasa anual.

5.3 Cambios significativos en el nivel de las reservas técnicas desde el último período de presentación del RSCF

Los cambios que se presentan en el nivel de reservas técnicas a lo largo del ejercicio 2025 están acorde con la composición de la cartera y con las estrategias de reaseguro.

El decremento anual que presenta la Reserva de Riesgo en Curso en el subramo de Vida Grupo obedece a que dos carteras que se retienen al 100% presentaron a lo largo del año una disminución en el número de certificados emitidos. Por otra parte, la Reserva de Siniestros Ocurredos y No Reportados se mantuvo en línea, sin variaciones relevantes, respecto al año anterior.

5.4 Impacto del Reaseguro y Reafianzamiento en la cobertura de las Reservas Técnicas

El impacto en la cobertura de reservas técnicas está en función del apetito de riesgo de la compañía y de la gestión de los contratos de reaseguro vigentes, al respecto, se informa que todos los contratos de reaseguro vigentes durante el año 2025 estuvieron en apego al Manual de Suscripción y al Manual de Reaseguro de la compañía aprobados por el Consejo de Administración y cubren cabalmente las coberturas de reservas técnicas propuestas.

5.5 Información por Grupos Homogéneos de Riesgo, sobre el efecto de las acciones tomadas por la administración y el Comportamiento de los asegurados.

El portafolio de Assurant Vida está compuesto de diversas carteras que son agrupadas para efectos de cálculo de reservas técnicas en grupos homogéneos con base en las características de los riesgos cubiertos, esto aplica tanto para la Operación de Vida como para la Operación de Accidentes y Enfermedades.

5.6 Otros pasivos

Los otros pasivos son contabilizados a su valor actual, la Institución cuenta con acreedores diversos que provienen de compromisos asumidos a acreedores diversos o comisiones por pagar, así como impuestos por enterar, las cuentas corrientes de reaseguradores por pagar soportados por las transacciones del reaseguro cedido o en su caso el reaseguro tomado en apego a los contratos vigentes, y por último la valuación de la provisión de impuestos corrientes (ISR) así como impuestos diferidos valuados a las reglas vigentes para su cálculo.

A nivel grupo empresarial se sigue la misma metodología en la valuación de otros pasivos.

6 Gestión de Capital

La Institución calcula mensualmente el requerimiento de capital de solvencia de conformidad con la fórmula general a la que se refiere el artículo 236 de la LISF. De conformidad al artículo 235 de la misma ley, el cálculo se efectúa de tal modo que garantiza que sean cubiertos todos los riesgos, así como todas las responsabilidades que asume la Institución en el horizonte de tiempo que corresponde a la naturaleza y características de dichos riesgos.

6.1 Fondos Propios Admisibles

Es responsabilidad del Consejo de Administración establecer los mecanismos necesarios para controlar, de manera permanente, la suficiencia de los Fondos Propios Admisibles para cubrir el RCS.

Los Fondos Propios Admisibles que la Institución mantiene cubren el RCS, y en ningún caso es inferior al monto del Capital Mínimo Pagado previsto en la LISF y en el Capítulo 6.1

La determinación de los importes de Fondos Propios Admisibles susceptibles de cubrir el RCS, se basó en el excedente de los activos respecto de los pasivos de las Instituciones, y están sujetos a los siguientes límites:

- a. Los Fondos Propios Admisibles del Nivel 1 no podrán representar menos del 50% del RCS de la Institución;
- b. Los Fondos Propios Admisibles de Nivel 2 no podrán exceder el 50% del RCS de la Institución, y
- c. Los Fondos Propios Admisibles del Nivel 3 no podrán exceder el 15% del RCS de la Institución.

6.2 De la insuficiencia de los Fondos Propios Admisibles para cubrir el RCS

La Institución presentó un adecuado margen en resultados en la cobertura del RCS, con la asignación de Fondos Propios que respaldan al mismo. Se tomaron las medidas pertinentes para la ejecución correcta de la distribución en los niveles de acuerdo a los requerimientos establecidos en la CUSF y no se presentó insuficiencia durante y al final del ejercicio, los resultados reportados al 31 de diciembre se muestran a continuación:

Clasificación de los FPA	Capital ¹	Activos ²	Fondos Propios Admisibles
FPA Nivel 1	\$206,426,322.52	\$149,766,420.80	\$149,766,420.80
FPA Nivel 2	\$24,647,456.23	\$7,027,643.25	\$7,027,643.25
FPA Nivel 3	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total	\$231,073,778.75	\$156,794,064.05	\$156,794,064.05
Requerimiento de Capital de Solvencia			\$14,640,923.44
Margen de Solvencia (Sobrante ó Faltante)			\$142,153,140.61

¹FPA elementos de capital, sujetos a los límites señalados en el Capítulo 7.1 de la CUSF

²Activos que respaldan FPA sujetos a los límites señalados en el Capítulo 7.1 de la CUSF

El objetivo principal es cubrir de forma eficiente el requerimiento de capital de solvencia con los Fondos propios admisibles con una calidad y disponibilidad adecuada

Se presenta mensualmente en el Comité Integral de Riesgos una métrica para dar seguimiento a la exposición al Riesgo Global que se compone de los Fondos Propios Admisibles (FOPAS) y del Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS) con la finalidad de tener certeza de la estabilidad de los FOPA, y así tener un mayor grado de confianza del cumplimiento del RCS. El seguimiento a este indicador queda plasmado en la minuta correspondiente y sirve de insumo para el reporte que se presentará al Consejo de Administración.

6.3 Disponibilidad de los Fondos Propios Admisibles

Durante el ejercicio, las Institución contó en todo momento, con Fondos Propios Admisibles suficientes para cubrir el RCS y /o CMP, mismos que fueron presentados en el RR7 trimestral

6.4 Capital mínimo pagado y Resultados del RCS

Al cierre del ejercicio, la Institución reportó un RCS de \$14.6 MDP utilizando la formula general compuesto como sigue:

Periodo	RCS	RCS por Tipo de Riesgo				
		Riesgos Tecnicos y Financieros	Otros Contraparte	Operativo	Activos	Riesgos Técnicos
ene-25	13,837,376.34	10,644,095.22	40.43	3,193,240.69	8,192,195.68	6,864,826.93
feb-25	13,730,648.52	10,561,861.76	175.57	3,168,611.20	8,409,540.04	6,508,502.93
mar-25	12,775,311.26	9,826,984.56	177.95	2,948,148.75	8,117,846.83	5,838,539.33
abr-25	11,605,501.95	8,927,128.42	180.77	2,678,192.76	7,719,332.25	5,010,589.54
may-25	10,889,821.41	8,376,601.05	184.65	2,513,035.71	7,584,866.65	3,906,809.21
jun-25	10,121,074.98	7,785,255.93	186.37	2,335,632.69	7,675,888.53	1,441,031.30
jul-25	15,514,326.38	11,934,053.32	43.89	3,580,229.16	9,464,551.03	7,688,546.88
ago-25	15,594,774.71	11,995,935.17	45.38	3,598,794.16	9,574,035.54	7,686,662.99
sep-25	17,159,785.50	13,199,788.18	46.82	3,959,950.50	11,373,758.33	7,391,737.06
oct-25	16,717,606.34	12,859,649.36	47.82	3,857,909.15	11,106,805.54	6,925,340.28
nov-25	16,324,139.36	12,556,981.51	48.77	3,767,109.08	11,055,487.54	6,563,398.68
dic-25	14,640,923.44	11,262,193.91	54.89	3,378,674.64	11,219,162.79	501,072.46

El RCS se comportó de acuerdo a su exposición a riesgo en su portafolio de negocio de Vida Grupo. Durante el ejercicio el Requerimiento de Capital Social se ha mantenido estable de acuerdo con el volumen de negocio procesado por la Institución y es mayor al RCS.

Capital Mínimo Pagado

Capital Pagado Computable	\$231,073,778.75
Capital Mínimo Pagado	\$71,074,695.57
Sobrante ó Faltante	\$159,999,083.18

Otros Pasivos

Base de Inversión	\$334,947,287.39
Inversiones	\$409,227,002.26
Sobrante ó Faltante	\$74,279,714.87

6.5 Otra información

Sin otra información que reportar

7 Modelo Interno

Al 31 de diciembre 2025 la Institución no cuenta ni tiene implementado un modelo interno total o parcial para el cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), por lo que el RCS es calculado mensualmente utilizando la Fórmula General definida en el Capítulo 6.2 de la Circular Única de Seguros y Fianzas.

El presente Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera, fue autorizado por el Consejo de Administración de Assurant Vida, S.A., con fecha 23 de abril de 2026 y fue elaborado bajo la responsabilidad de los funcionarios que la suscriben.

Diego Marcelo Gómez
Director General

Carlos Gómez Caballero
Director de Finanzas
